UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

"COMPONENTES QUE CONLLEVAN A LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA POR CONTRIBUYENTES DEL REGIMEN GENERAL EN LA PROVINCIA DE PADRE ABAD"

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE

CONTADOR PÚBLICO

ASTRIT EVELING YANGUA GUTIERREZ

PUCALLPA – PERÚ

2018

ACTA DE APROBACIÓN

Esta tesis fue aprobada por el jurado evaluador de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali, para optar el Título Profesional de Contador Público.

Dr. Enoc López Navarro

.....
Presidente

Dr. Juan José Palomino Ochoa

.....
Miembro

Mg. CPC. Saul Esau Saenz Lucas

.....
Miembro

MSc. Wilder Santiago Braul Gomero

.....
Asesor

Astrit Eveling Yangua Gutierrez

.....
Tesista

Dedicatoria

A Dios, por brindarme la oportunidad de vivir a cada instante, de un nuevo día para cristalizar mis anhelos presentes, futuros.

A mis amados padres, por sus consejos que nos motivaron a seguir con el desarrollo profesional, por su amor constante e incondicional.

Resumen

Los factores que determinan la evasión tributaria de los contribuyentes activos del impuesto a la renta de tercera categoría en la provincia de Padre Abad, es un tema de investigación nueva en el que se abordó la relación existente entre el grado de efectividad de la evasión del impuesto y el comportamiento en los contribuyentes de tercera categoría, determinar los factores que conllevan a la evasión tributaria y evaluar el control gubernamental existente y mejoras con la finalidad de disminuir la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría por contribuyentes en la provincia de Padre Abad.

El tipo de investigación fue descriptivo – correlacional. De una población de 702 contribuyentes, 248 fueron seleccionados para ser parte de una encuesta de 12 preguntas sobre Los factores que determinan la evasión tributaria de los contribuyentes activos del impuesto a la renta de tercera categoría en la provincia de Padre Abad. Se estableció una base de datos obtenidos de la encuesta, estos fueron procesados a nivel descriptivo, además usados para la prueba de Chi-cuadrado mediante Excel. Los resultados indican que los efectos del régimen Mype tributario si constituyen un elemento importante en la formalización de contribuyentes en el departamento de Ucayali. La mayoría de los encuestados están de acuerdo que los factores de la evasión tributaria por parte de los contribuyentes de la provincia de Padre Abad (52.42%), mientras que un 4.84% de los encuestados respondieron estar en "muy en desacuerdo" y el 3.23% no supieron responder nada al respecto.

Palabras Claves: Evasión Tributaria, Impuesto a la Renta, Contribuyentes

ABSTRAC

The factors that determine the tax evasion of active taxpayers of the income tax of the third category in the province of Padre Abas, is a new research topic in which the relationship between the degrees of effectiveness of tax evasion is addressed. And behavior in taxpayers of the third category, determine the factors that lead to tax evasion and evaluate existing government control and improvements with the purpose of reducing tax evasion of third category income tax by taxpayers in the province of Father Abad. The type of research was descriptive-correlational. Out of a population of 702 taxpayers, 248 were selected to be part of a 12-question survey on the factors that determine the tax evasion of active taxpayers of the third category income tax in the province of Padre Abad. A database obtained from the survey was established; these were processed at a descriptive level, and were also used for the Chi-square test using Excel. The results indicate thatr the effects of the Mype tax regime do constitute an important element in the formalization of taxpayers in the department of Ucayali. The majority of the respondents agree that the factors of tax evasion by the taxpayers of the province of Padre Abad (52.42%), while 4.84% of the respondents answered to be in "strongly disagree" and the 3.23% could not answer anything about it.

Key Words: Tax Evasion, Income Tax, Taxpayers

INTRODUCCIÓN

La investigación trata sobre los factores que determinan la evasión tributaria de los contribuyentes activos del impuesto a la renta de tercera categoría, refleja la relación que existe entre el grado de efectividad de evasión del impuesto a la renta y el comportamiento de los contribuyentes, así como el establecimiento de la existencia de evasión de tributos y se evaluó el control gubernamental existente, dando las pautas a fin de que se puedan mitigar estas modalidades de evasión en el impuesto a la renta de tercera categoría por los contribuyentes activos en la provincia de Padre Abad del departamento de Ucayali. Asimismo se establece los efectos de la evasión son nocivos para obtener una base contributiva pertinente en esta parte del país. Esta investigación está estructurada en cinco capítulos principales tales como:

CAPITULO I: Se describe el problema de investigación, definiendo los objetivos, planteando la hipótesis, variables, la justificación e importancia, la viabilidad y las limitaciones a través de la investigación.

CAPITULO II: En este capítulo se da a conocer el marco teórico, los antecedentes de la investigación, así como también los planteamientos teóricos, las definiciones de los términos básicos y las bases epistemológicas.

CAPITULO III: En este capítulo se describe el marco metodológico, tipo y nivel de investigación, a su vez el diseño y esquema de la investigación, se menciona también la población y muestra, como también los métodos de investigación, instrumentos de recolección de datos y por último el procesamientos y presentación de datos.

CAPITULO IV: En este capítulo se presentan los resultados.

CAPITULO V: En este capítulo se muestran la discusión de los resultados mediante la prueba de hipótesis acerca de las variables.

Índice

Dedicatoria ---------- i
Agradecimiento ---------- ii
Resumen---------- iii
Summary ---------- iv
Introducción ---------- v
Índice---------- vi
Índice de Tablas ---------- ix
Índice de Figuras ---------- x
Capítulo I ----------1
1. Diseño de Investigación ----------1
. 1.1. Descripción del Problema ----------1
. 1.2. Formulación del Problema: ----------7
. 1.2.1. Problema General----------7
. 1.2.2. Problemas Específicos ----------8
1.3. Objetivos de la Investigación ----------8
. 1.3.1. Objetivo General ----------8
. 1.3.2. Objetivo Especifico ----------8
1.4. Justificación ----------9
1.5. Viabilidad ----------10
1.6. Limitación: ----------10
Capítulo II ----------11
2. Marco Teórico ----------11
2.1. Antecedentes del Problema----------11
2.1.1. A Nivel Internacional ----------11
2.1.2. A Nivel Nacional ----------18
2.2. Planteamiento Teórico del Problema----------28
Capítulo III ----------43
3. Hipótesis, Variables Y Operacionalización de las Variables ----------43
. 3.1. Formulación de Hipótesis ----------43

. 3.1.1. Hipótesis General ----43
. 3.1.2. Hipótesis Especifica ----43
. 3.2. Variable e Indicadores----44
. 3.2.1. Variable Independiente (X) ----44
. 3.2.2. Variable Dependiente (Y) ----44
. 3.2.3. Variable Interviniente (Z)----44
3.3. Operacionalización de las Variables ----44
Capítulo IV ----45
4. Metodología de la Investigación ----45
. 4.1. Método de Investigación ----45
. 4.1.1. Nivel de Investigación ----45
. 4.2. Diseño y Esquema de la Investigación ----46
. 4.3. Población y Muestra ----47
. 4.3.1. Población ----47
. 4.3.2. Muestra ----47
. 4.4. Técnicas de Recojo ----49
. 4.5. Procesamiento y Presentación de Datos ----49
Capítulo V ----51
5. Resultados ----51
. 5.1. Política de Incentivo ----51
. 5.2. Política de Incentivo ----53
. 5.3. Administración ----55
. 5.4. Administración ----57
. 5.5. Impuesto a la Renta de Tercera Categoría ----59
. 5.6. Impuesto a la Renta de Tercera Categoría ----61
. 5.7. Desarrollo de la Economía ----63

. 5.8. Desarrollo de la Economía ----------65

. 5.9. Control ----------67

. 5.10. Control ----------69

. 5.11. Recaudación Fiscal ----------71

. 5.12. Recaudación Fiscal ----------73

Conclusiones----------82

Sugerencias ----------83

Referencias Bibliográficas ----------84

Índice de Tablas

Tabla 1. Política de Incentivo ----------51

Tabla 2. Política de Incentivo ----------53

Tabla 3. Administración ----------55

Tabla 4. Administración ----------57

Tabla 5. Impuesto a la Renta de Tercera Categoría ----------59

Tabla 6. Impuesto a la Renta de Tercera Categoría ----------61

Tabla 7. Desarrollo de la Economía ----------63

Tabla 8. Desarrollo de la Economía ----------65

Tabla 9. Control ----------67

Tabla 10. Control ----------69

Tabla 11. Recaudación Fiscal ----------71

Tabla 12. Recaudación Fiscal ----------73

Índice de Figuras

Figura 1. Política de Incentivo ----------52

Figura 2. Política de Incentivo ----------54

Figura 3. Administración ----------56

Figura 4 Administración ----------58

Figura 5. Impuesto a la Renta de Tercera Categoría ----------60

Figura 6. Impuesto a la Renta de Tercera Categoría ----------62

Figura 7 Desarrollo de la Economía ----------64

Figura 8. Desarrollo de la Economía ----------66

Figura 9. Control ----------68

Figura 10 Control ----------70

Figura 11. Recaudación Fiscal ----------72

Figura 12. Recaudación Fiscal ----------74

CAPITULO I

1. DISEÑO DE INVESTIGACION

1.1. DESCRIPCION DEL PROBLEMA

(Villegas B., 1991), es toda eliminación o disminución de un monto tributario producidas dentro del ámbito de un país por parte de quienes están obligados a abonarlo y que logran tal resultado mediante conductas violatorias de disposiciones vigentes. Se dice que el origen de las contribuciones se da en el momento, en que el hombre decide vivir en sociedad, ya que a partir de aquí, es cuando se da también el origen de las comunidades que posteriormente en su conjunto forman un Estado, el cual tiene la necesidad de ser conducido por un gobierno, y este a su vez para satisfacer las necesidades de sus comunidades, le es necesario desde ese momento la implantación de las contribuciones.

Históricamente, el acto de tributar se origina en las antiguas civilizaciones europeas (Roma, Grecia), sin embargo, superadas aquellas etapas de la historia se asiste en la actualidad a un periodo de gran complejidad en el que el fenómeno tributario se ha liberado de aquellos estigmas, constituyendo para el Estado moderno una realidad socialmente aceptada y por ende sometida en su totalidad al ordenamiento jurídico. La existencia de los tributos dentro de una economía universal se explica y justifica a la vez, a partir de la existencia de una doble necesidad. Por una parte la sentida por la sociedad de que se le garantice la satisfacción de una amplia gama de carencias, lo que no es posible lograr a través de los mecanismos usuales

del mercado (oferta, demanda y precio), dada la naturaleza misma de la necesidad.

El Estado, por otra parte, como organización política, al coincidir sus fines con tales necesidades, asume su satisfacción como cometido estatal, tornándose de esa manera las mismas en necesidades públicas. Asegurar a previsión de los bienes y servicios que satisfagan tales necesidades constituye la más alta prioridad para el Estado, lo que lo vincula fatalmente con el problema de financiamiento público, es decir con la arbitración de mecanismos que garanticen el flujo de los recursos financieros necesarios para encarar tal cometido. En esencia, el tributo se convierte en la única vía que le garantiza al Estado, la certeza y en parte la suficiencia de los Recursos. La amazonia es una región con alto índice de crecimiento, tal es así que en los últimos años en el departamento de Ucayali la inversión privada en el sector comercio ha alcanzado los mayores índices de desarrollo, lo que ha determinado que la región de Ucayali sea considerada como la zona con mayores posibilidad de crecimiento en el sector comercio y por ende se observa deficiencia en el control tributario por parte del gobierno. En nuestra ciudad se ha podido observar un gobierno que persiste gran evasión tributaria por parte de los contribuyentes y estas, están relacionados a la fiscalización incontinua gubernamental. El propósito del presente trabajo de investigación es determinar los factores de la evasión del impuesto en nuestra ciudad. Por otra parte los contribuyentes poseen poca cultura tributaria así como los profesionales con poca ética profesional. Sin embargo, la inversión pública en infraestructura productiva tales como

carreteras, electricidad, urbanismo, salud entre otros, no se ha desarrollado por la carencia de recursos fiscales que propicien las obras públicas, uno de los factores que inciden directamente en la disminución de la recaudación fiscal es la evasión tributaria del Impuesto a la renta Tercera Categoría por parte de los contribuyentes formalmente constituidos e inscritos en la Administración Tributaria en el Régimen General hasta el Régimen Simplificado. La carencia de una verdadera cultura tributaria de algunos contribuyentes del Impuesto a la Renta y la ineficacia de la Administración Tributaria para desarrollar programas de motivación, difusión e información para modelar los hábitos de comportamiento tributario para que los contribuyentes cumplan con las obligaciones fiscales, ha determinado el incremento de la evasión fiscal de los contribuyente del Impuesto a la Renta en todas las categorías, constituyendo un serio problema para el desarrollo no sólo de nuestro país, sino también de la ciudad de Pucallpa. La baja recaudación, vimos por realizar un estudio de investigación en el aspecto de la evasión de los impuestos y sus factores en la provincia de coronel portillo periodo 2014 contribuyéndose un gran problema de medir, supervisar, fiscalizar las obligaciones tributarias a las empresas del sector comercio implementas en nuestra ciudad al realizar un estudio minucioso de la evasión de impuesto nos va permitir detectar las principales causas y factores de evasión de las empresas del sector comercio en nuestra ciudad. Toda esta investigación contribuirá al fisco de tal manera pueda aplicar medidas drásticas para aquellos contribuyentes que infrinjan las leyes, los reglamentos establecidos en la norma en concordancia con la Sunat. Uno de

los principales problemas acentúa el déficit fiscal y ocasiona perjuicios a la economía. Para combatir es importante conocer sus principales causas y consecuencias. Existen diferentes definiciones sobre la evasión tributaria. Ellas concuerdan en que es un acto u omisión y violación de la ley, esto realiza con la finalidad de no pagar o pagar menos tributos, lo cual ocasiona que el fisco reciba ingresos menores. Esto daña a toda la colectividad porque impide o limita la realización de diversas prestaciones por parte del estado. La evasión de impuestos surge debido a una decisión del contribuyente de no declarar, total o parcialmente, determinadas operaciones o ingresos que debería acumular para los respectivos efectos fiscales. La evasión fiscal se vuelve injusta por el hecho de que sólo una parte de la población paga por la provisión de los servicios públicos que todos disfrutan y, por lo tanto, constituye una causa importante de iniquidad horizontal y vertical, puesto que conlleva una carga efectiva mucho más elevada para quienes si cumplen con sus obligaciones fiscales. Igualmente se señalan las cifras de evasión y los desafíos que enfrenta el Sistema de Administración Tributaria en este ámbito. Finalmente, se propone una serie de medidas para solucionar el grave problema de la evasión de impuestos en nuestra ciudad. Los expertos o estudiosos de las finanzas públicas señalan que un sistema tributario eficiente debe favorecer el crecimiento económico y proveer al gobierno de los ingresos suficientes para cumplir su objetivo de financiar el gasto público, considerando un orden jurídico determinado y sin destruir los incentivos para trabajar, ahorrar e invertir. Dicho gasto comprende el financiamiento de bienes públicos, el subsidio de

actividades que generan externalidades positivas y el gasto social. En este contexto, no hay que perder de vista que los impuestos permiten mejorar la asignación de recursos e inciden directamente sobre la estructura y el nivel de gasto público. Los impuestos pueden tener objetivos de política económica al condicionar el comportamiento de los agentes económicos, por ejemplo, con tasas progresivas se busca lograr una mejor redistribución del ingreso y la riqueza, mientras que con tasas uniformes se promueve la simplicidad, la neutralidad y la la eficiencia de la recaudación tributaria. Una estructura tributaria involucra decisiones acerca de qué tipo de impuesto aplicar, la determinación de la base gravable y la tasa impositiva correspondiente. Estas decisiones dependen de los ingresos que necesite recaudar el gobierno y de los objetivos de distribución del ingreso, considerando los principios de eficiencia y equidad del sistema tributario. Nuestra ciudad refleja una relación natural y simbiótica de las finanzas públicas, la economía y la sociedad. Pero en la medida en que se tenga una pobre comprensión de las finanzas públicas se debilita o fractura el fundamento esencial. Una sociedad pobre, con una economía atrasada y con unas finanzas públicas débiles normalmente contribuye poco al crecimiento y al desarrollo nacional. Así, la insuficiente comprensión de la naturaleza extremadamente amplia de las finanzas públicas, hace aparecer como verdad aquella versión de que nunca parece haber suficiente dinero para atender los servicios públicos. Los expertos en provisión de servicios y los clientes de los servicios piensan con frecuencia que obteniendo más dinero a través de impuestos federales o locales necesariamente conducirá

a elevar la provisión de los mismos y a mejorar el bienestar social. La evasión de impuestos surge debido a una decisión del contribuyente de no declarar, total o parcialmente, determinadas operaciones o ingresos que debería acumular para los respectivos efectos fiscales. La evasión fiscal se vuelve injusta por el hecho de que sólo una parte de la población paga por la provisión de los servicios públicos que todos disfrutan y, por lo tanto, constituye una causa importante de iniquidad horizontal y vertical, puesto que conlleva una carga efectiva mucho más elevada para quienes si cumplen con sus obligaciones fiscales. Al perseguir objetivos económicos, el número de instrumentos debe ser igual al número de objetivos. Estos instrumentos en verdad incluyen decisiones privadas sobre comprar, vender y fijar precios, pero también incluyen los instrumentos en manos del gobierno: tasas de impuestos, egresos, la estructura legal dentro de la cual se toman las decisiones económicas privadas, y la regulación de toda índole. Sin duda, una de las características deseables de los impuestos es que sean justos, además de la deseabilidad ética de la equidad, existe la necesidad práctica de que los impuestos sean aceptables por parte de los contribuyentes.o público que ha de pagarlos. Si existe la creencia general de que los tributos no son equitativos, las consecuencias pueden ir desde la amplia evasión hasta la revolución. Existen dos clases de equidad: la equidad horizontal y la equidad vertical. Otro criterio para evaluar a los impuestos es el de la neutralidad: el grado en que el impuesto evita perturbar el funcionamiento del mercado. En la mayoría de las economías de mercado, las decisiones acerca de qué comprar, cuánto ahorrar, etcétera, se

toman comparando los beneficios de tales actos con los costos que implican. Un tercer criterio empleado para juzgar el valor de diversos impuestos es la certeza con que las autoridades pueden estimar su rendimiento futuro para el fisco. Los rendimientos fiscales casi nunca responden exactamente a las expectativas. Esto tiene graves consecuencias para el éxito de los impuestos ya que se destruye el delicado equilibrio entre la demanda agregada y el rendimiento de pleno empleo en la economía, además de que se deja de alcanzar los diversos objetivos macroeconómicos de la tributación. Lo cual en el fondo puede tener una lógica, elemental si se quiere, pero lógica al fin, si casi todos los funcionarios del sector público en unos cuántos años transforman su situación patrimonial, sería lógico pensar que existen suficientes recursos, para atender las necesidades sociales y también las particulares. Esto es, si alcanza para incrementar la riqueza personal de aquéllos, con sólo una mejor distribución y vigilancia del presupuesto se podría atender mayor cantidad de necesidades colectivas. Igualmente, la ciudadanía desea mayor seguridad para su persona, familia y bienes, pero cada vez que se presenta la oportunidad trata de eludir o violar la ley.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿Cuáles son los Factores que motivan la evasión tributaria de los Contribuyentes Activos del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en la Provincia de Padre Abad?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- ¿Las políticas de incentivos tributarios para el crecimiento cumple con los objetivos de desarrollar la economía de la provincia de Padre Abad?
- ¿La administración tributaria ejerce un verdadero control sobre los contribuyentes del impuesto a la renta de tercera categoría – sector comercio, en la provincia de Padre Abad?
- ¿Cuál es la incidencia de la evasión tributaria con relación al control gubernamental del impuesto a la Renta Tercera categoría por contribuyentes de la Provincia de Padre Abad?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar el grado de evasión tributaria y así poder mejorar la cultura tributaria mediante el control gubernamental en los contribuyentes de tercera categoría sector comercio en la provincia de Padre Abad.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Determinar los factores de la política de incentivos tributarios en el crecimiento para desarrollar la economía de la provincia de Padre Abad.
- Determinar los factores por que la administración tributaria no ejerce un verdadero control sobre los contribuyentes del impuesto a la renta de tercera categoría – sector comercio, en la provincia de Padre Abad.

- Evaluar los factores de la evasión tributaria con relación al Impuesto a la Renta Tercera Categoría en el cumplimiento por contribuyentes de la provincia de Padre Abad el control gubernamental existente y mejorarlos para disminuir la evasión tributaria.

1.4. JUSTIFICACIÓN.

El presente trabajo es realizado con la finalidad de investigar los factores determinantes en evasión tributaria, considero que es un tema de mucha importancia, ante la indiferencia de las autoridades gubernamentales de proporcionar e incrementar políticas para ejercer un mejor y mayor control sobre cada uno de los régimen del impuesto a la renta de tercera categoría.

La investigación aborda temas y definiciones relacionados con el impacto tributario que genera la aplicación de técnicas para determinar los factores que inciden en la evasión tributaria, lo cual requirió de una investigación detallada y precisa sobre todos los aspectos relacionados con el sistema tributario, particularmente con el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría.

Se consideró, que esta investigación puede servir de base para otras investigaciones de naturaleza similar, específicamente a las que compartan el enfoque cuantitativo, lo cual representa un aporte significativo, por cuanto se desarrollara un esquema metodológico que puede servir de base fundamento para otras investigaciones de naturaleza similar. Asimismo, considero que realizar la investigación sobre evasión es un tema de vital

importancia a nivel local, regional y nacional por las diversas consecuencias que ocasiona la deficiente recaudación fiscal, que lleva a un alarmante desequilibrio entre la inversión privada y pública.

1.5. VIABILIDAD

La investigación es viable para lo cual se cuenta con la disponibilidad de los recursos materiales, así como los recursos económicos financieros que coadyuvan en la realización de la investigación sobre los factores de la evasión tributaria, para el recojo de la información se cuenta con los recursos humanos.

1.6. LIMITACIONES

Entre las limitaciones que se pueden identificar es la falta de colaboración y entendimiento de la importancia del presente trabajo de investigación por parte de la muestra a determinarse y como también la obtención a la información necesaria que darían en cierta forma la duda, en la veracidad de los datos por lo que tendría cierta limitante para poder hacer inferencias mucho más contundentes en la investigación. Entre ellas se pueden dar:

Falta de documentos que convaliden la información presentar.

La información brindad por los empleados puede ser no exactas por el corto tiempo de trabajo.

CAPITULO II

2. MARCO TEORICO

2.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

2.1.1. A NIVEL INTERNACIONAL.

Caballero, Bustamante (2009). Realizó una tesis en la Universidad Tecnológica Equinoccial para obtener el título **La Renta de tercera categoría** en asunción con el objetivo de analizar el impuesto a la Renta es un tributo de periodicidad anual que grava las rentas que provienen del capital asunción y Evaluar el capital, del trabajo y de la aplicación conjunta de ambos factores siempre que tengan una fuente durable y capaz de generar ingresos periódicos en asunción. Se utilizara es de diseño descriptivo transaccional. Nos señala que constituye un principio de deducir gastos, solo se deducen aquellos gastos que son necesarios. Su muestra y localización son Los ingresos brutos que perciben las representaciones de países extranjeros por los espectáculos en vivo de teatro, zarzuela, conciertos de música clásica, ópera, opereta, ballet y folclor, calificados como espectáculos públicos culturales por el Instituto Nacional de Cultura, realizados en asunción Paraguay. Los instrumentos que se utilizaron: Encuestas, Entrevistas

Las conclusiones de dicho trabajo se refieren los siguientes:

- Nos señala que constituye

  un principio de deducir gastos, solo se deducen aquellos gastos

que son necesarios para producir y mantener la fuente generadora de renta existe una relación de causa y efecto entre el gasto y la generación de renta, los gastos deben ser normales para la actividad generadora y razonabilidad en relación a los ingresos del contribuyente y los gastos vinculados al personal.

- Son personas físicas e individuales, con capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y que desarrollan actividades empresariales a título personal Están compuestas por todos aquellos que comparten una herencia que no ha sido repartida, principalmente por ausencia de testamento o porque aún no se dicta la declaratoria de herederos. Para los fines del Impuesto a la Renta, se le brinda el tratamiento de una persona natural.
- Lo son aquellas personas que desarrollan negocios o actividades Para tener una clara noción sobre los mencionados contribuyentes, definiremos cada uno de ellos.
- Son contribuyentes del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría,

  las personas naturales y las personas jurídicas. También se con sidera contribuyentes a las sucesiones indivisas, las sociedades.

Hernández, Domingo (2008).) Realizó una tesis en la Universidad de los Andes para la obtención del título **Declaraciones de los contribuyentes en la saciedad de Rondonia** con el objetivo de Analizar las declaraciones y pagos simplificados de los contribuyentes en la sociedad de rondonía y Realizar un análisis en

la SUNAT está desarrollando para hacer más eficiente el proceso de recaudación de tributo. Se utilizó el diseño descriptivo. Se utilizó el método probabilístico constituida por las personas Estado de rondonía, Brasil. Dentro de ellas se utilizaron: Guía de observación Entrevistas.

Las conclusiones de dicho trabajo se refieren los siguientes:

- En los casos en que estos contribuyentes tengan que efectuar pago del impuesto no retenido, o cuando soliciten devoluciones del impuesto retenido en exceso, deberán aplicar el procedimiento establecimiento en las normas correspondientes.
- Dicho tributo grava las rentas provenientes del capital, de trabajo y de la aplicación conjunta de ambos factores. El 21 de diciembre, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat) aprobó las disposiciones y formularios del Impuesto a la Renta (IR) correspondientes al ejercicio gravable 2012.
- Según informó la gerencia legal de la Cámara de Comercio de Lima, la Administración Tributaria estableció el procedimiento que deben tomar en cuenta los contribuyentes, para presentar la Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta para Personas Naturales.
- El análisis de conceptos y definiciones emitidas por diferentesaut ores sobre aspectos relacionados con el tema ayudaron a un mejor entendimiento en la labor del Manual.

- La Dirección Financiera es responsable de mantener la eficienci a, eficacia y economía en las operaciones realizadas, por la necesidad de cumplir la misión y objetivos institucionales.
- El control es una prioridad por lo cual se diseñó con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable sobre el logro de l os objetivos del Departamento Financiero.

Zevallos, Erly (2009) realizó una tesis en la Escuela Superior Politécnica del Litoral para la obtención del Título y a distancia sobre **Antecedentes del Impuesto a las renta en el sector de Bolívar**. Cuyo objetivo era describir los motivos que influyen en los contribuyentes para que cumplan en sus obligaciones tributarias. El estudio es de corte descriptivo-explicativo. En vista que la Población son 61959 acciones emitidas por el departamento de gestión tributaria de Guayaquil. El instrumento utilizado fue Encuestas que fue objeto de una revisión minuciosa y sometida al reconocimiento de destacado juicio de expertos conocedores del área.

Las conclusiones de dicho trabajo refieren los siguientes.

- Mediante este estudio se demostró que las personas naturale s no obligadas a llevar contabilidad se comportan de manera similar a las sociedades privadas en la probabilidad de incumplimiento de obligaciones tributarias.
- En promedio el 45% de los contribuyentes encuestados en la ciudad de Guayaquil han incumplido en el pago de sus impuestos en los últimos 3 años, lo cual se considera como

un nivel de incumplimiento alto para la administración tributaria.

- De los contribuyentes que han incumplido en sus obligacione s tributarias el 30.6% se retrasa eventualmente en sus declaraciones y pagos de sus impuestos.
- El lapso en que los contribuyentes comparecen ante laadmini stración tributaria una vez que han sido notificados por parte del departamento de gestión tributaria es de menos 1 semana.
- Todos los tipos de contribuyentes encuestados en la ciudad d e Guayaquil alegan que a falta de tiempo como una causa para el incumplimiento de sus declaraciones de impuestos.

Matos, Emilio (2009) realizó una tesis en la Universidad de Oriente para la obtención del título **Determinación de rentas** de fuente Pastaza –Ecuatoriana, Cuyo objetivo es Analizar la cultura tributaria y su incidencia en la planificación fiscal de la empresa Inversiones Vadami, C.A, ubicada en la ciudad de Carúpano, Municipio Bermúdez del Estado Sucre, Año 2.010. El estudio es de corte descriptivo. En vista que la población son Gerente General, contador, administrador, auxiliar administrativo, vendedores, chofer y obrero de mantenimiento. El instrumento utilizado son Entrevistas, Entrevistas no estructuradas, entrevistas estructuradas y observación participante que fue objeto de una revisión minuciosa

y sometida al reconocimiento de destacado juicio de expertos conocedores del área.

Las conclusiones de dicho trabajo refieren lo siguiente:

- La empresa "INVERSIONES VADAMI C.A" cuenta con un personal adecuado para el manejo de los tributos, el cual conoce a fondo, todo y cada uno de los elementos de la planificación fiscal utilizados, así como también las normativas tributarias más relevantes, lo cual logra tener aspectos positivos que son beneficiosos para la empresa.
- Las ventajas que ofrece la planificación fiscal a la empresa "INVERSIONES VADAMI C.A" se ven reflejados en la cancelación de los tributos en concordancia con los lapsos establecidos, como también el cumplimiento de las normativas tributarias y exigencias emanadas de los organismos reguladores en esta materia.

Vera, Isaías (2009). Realizó una tesis en la Universidad Técnica Particular de Loja para la obtención del título **Determinación del impuesto a las renta** cuyo objetivo es Para la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría deben considerarse todas las rentas o ingresos que provengan de la actividad empresarial, aquellos beneficios empresariales, así como las rentas que se consideren como tales por mandato de la propia Ley del Impuesto a la Renta. Las conclusiones de dicho trabajo refieren lo siguiente:

- Con el paso del tiempo la empresa ha ido creciendo y expandiéndose y haciéndose más grande la necesidad de establecer medidas de control que permitan garantizar un óptimo manejo de los recursos de la empresa.
- Los directivos y gerentes de Lutrol S.A durante la vidainstitucion al de la compañía han logrado, en cierto modo, suplir estas normas, con experiencias adquiridas además de un gran componente de voluntad, trabajo tesonero y presión sobre el personal.
- No obstante se empezaron a dar cuenta de la necesidad de utilizar conocimientos técnicos en el manejo de la compañía; sistemas de control desarrollados internamente, pero sin el necesario seguimiento, valuación o prueba de fallos, lo que a menudo genera distorsiones y vuelve lento a todo proceso.
- En LUTROL S.A. los procedimientos de control interno orientado a las operaciones del negocio de telecomunicaciones de la compañía se han mantenido variables por varios años, desde la constitución de la empresa, con bajos niveles de eficiencia debido principalmente a la falta de un manual de procedimientos de controlinterno que sea de conocimiento y cumplimiento obligatorio para todos los miembros de la organización.

2.1.2. A NIVEL NACIONAL

García, José (2010). En su tesis para obtener maestría en la ciudad de Pucallpa sobre la **Evolución de los sistemas contables en la empresa socopur s.a.c** en la ciudad de Pucallpa. Cuyo objetivo es Señalar un enfoque sobre las causas que dan origen a la evasión fiscal y las herramientas para combatirla, fundamentalmente por el efecto nocivo que produce este fenómeno sobre los recursos tributarios. Utilizó el diseño exploratorio. Para atacar las causas de la evasión y sus efectos nocivos. En este marco de ideas, pareció adecuado a los fines de una correcta interpretación de los efectos negativos de la evasión fiscal, realizar una semblanza sobre las Finanzas Públicas, los recursos del Estado y los recursos tributarios, para luego, de mencionarlos al inicio, continuar con las causas que dan origen a la evasión fiscal y las herramientas destinadas a combatirlas. Se realizó el muestreo pirobalística que constituye el 42 % - Departamento Loreto ciudad Pucallpa. Los principales instrumentos que se aplicaron son:

Guía de análisis documental Guía de entrevista Cuestionario

Las conclusiones de dicho trabajo

1. Un 42% de personas responde que si conoce los sistemas de Contabilidad y alguna manifiesta que no conoce, considero que muchas personas no conocen los sistemas modernos de

contabilidad, porque no está capacitado en contabilidad computarizada base de nuestra carrera.

2. Algunas personas responden que conoce los recursos tecnológicos aplicados a la contabilidad y manifiestan que los trabajadores de toda empresa comercial conoce la actual tecnología (computadora, software, internet entre otras) que permite desarrollar con mayor facilidad los temas de contabilidad.

3. hay personas que dicen que los instrumentos de gestión, es importante para la marcha de la empresa, porque es la que más debe ser tomada en cuenta al momento de tomar decisiones.

4. Podemos concluir que el sistema contable es eficiente para todas las actividades que realiza la empresa tanto para clientes, consumidores y proveedores.

5. Con base a la revisión bibliográfica efectuada en torno al tema central de este trabajo, La Contabilidad, se puede concluir que, el hombre desde tiempos memorables se ha empecinado en llevar un control exhaustivo de todos los movimientos financieros que se ejecutan es sus pequeñas, medianas o grandes empresas. Por consiguiente, se ha apoyado en diversas formas para lograr su fin.

6. En un principio, lo realizo en procesos muy simples a partir de los planteamientos presentados por el monje Fray Luca Peciolo sin embargo con el transcurrir del tiempo, el avance tecnológico y las exigencias empresariales los procesos y técnicas contables han evolucionado.
7. Actualmente se puede afirmar que el proceso de contar y registrar datos financieros se desarrolla de una manera más simple y sencilla con el apoyo del contador, pero, es preciso aclarar que se siguen rigiendo por los principios establecidos para ejecutar la contabilidad empresarial.
8. La información contable, y por ende la contabilidad, no es un lenguaje exacto, ni por la naturaleza de los hechos que registra ni por la carencia de un código contable único, completo e imperativo. Existe, por tanto, un margen de discrecionalidad legítimo, justo y honesto en el registro, interpretación y utilización de los datos que proporciona.

Zerpa, José. (2009). realizó una tesis en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión para obtener Titulo de Profesión en Economía y a distancia sobre "**Eficiencia de la ejecución de la fiscalización tributaria de los métodos utilizados en la empresa** el sueño de Los años. Arequipa" cuyo objetivo Señalar un enfoque sobre las causas que dan origen a la evasión fiscal y las herramientas para combatirla, fundamentalmente por el efecto nocivo que produce este fenómeno sobre los recursos tributarios

Establecer fuente genuina de ingresos del Estado-,necesarios para el desarrollo de sus funciones básicas. El diseño de la investigación es descriptivo, ya que Cabe señalar también una actitud de la empresa el sueño de los años. Arequipa que consideramos negativa. Se utilizó el método probabilístico, estará constituida por todo el personal -Arequipa ciudad Mollendo .Se utilizaron los siguientes instrumentos: Encuestas Entrevistas Observación.

Las conclusiones de dicho trabajo se refieren a lo siguiente:

1. Permiten formular las siguientes conclusiones, con las cuales se da respuesta a los objetivos específicos planteados al inicio de la investigación: De los temas anteriormente desarrollados.
2. La empresa el sueño de los enanos, para la realización de sus fines que van dirigidos a satisfacer las necesidades de la población, efectúa gastos, conocidos como gasto público y para el sostenimiento de dicha derogaciones.
3. El personal de la empresa el sueño de los engaños no planifica, organiza, no coordina ni controla los procesos de registro, acotación recaudación y fiscalización.
4. No existe un cumplimiento a la normatividad vigente ya que las capacitaciones no involucran a la gran mayoría de personal de la municipalidad distrital de San Jacinto.
5. La empresa en sueños de los enanos no ofrece un buen servicio a la comunidad, porque no cuenta con herramientas

que sean de ayuda para realizarlo, para acelerar sus procesos, no existe un banco de información donde poder consultar el estado situacional de cada contribuyente, no se realizan fiscalizaciones adecuadamente ni oportunamente, convirtiéndola en una entidad ineficiente para captar y utilizar los recursos económicos.

6. Esta relación se ve afectada gravemente debido a una serie def actores ya mencionados y de los cuales se puede concluir que, los ingresos tributarios son insuficientes. Se considera que el gobierno está dejando escapar la mayor parte de sus ingresos vía impuestos, porque no se preocupa de incrementar la matrícula de contribuyentes, que son un mayor porcentaje que los ya cautivos, provocando como ya lo señale que estos últimos tomen la misma actitud y traten de evadir al fisco.

Agüero, Antonia (2009).) Realizó una tesis en la Universidad Nacional Federico Villareal para la obtención del título "Gastos Contable y gastos fiscales en el impuesto sobre sociedad de Cañete". Con el objetivo que la Característica esta de la contabilidad que propicia que el legislador fiscal siempre la haya utilizado como el dato básico a partir del cual las normas tributaria establecerán las disposiciones necesarias para determinar la capacidad económica gravable en el impuesto sobre sociedades. El conflicto se ha suscitado a la hora de definir la renta de fiscal en el plano normativo sin que ello reste autonomía al derecho tributario.

En este sentido la determinación de la base imponible de dicho impuesto es una de las relaciones que pueden hallarse entre fiscalidad y contabilidad, pero no la única. Otras relaciones esenciales entre contabilidad y fiscalidad son el valor probatorio que se reconozca a la contabilidad y los efectos sancionadores que se derivan de las anomalías e infracciones contables. Se Utilizó el diseño experimental. Para la determinación de la base imponible de dicho impuesto es una de las relaciones que pueden hallarse entre fiscalidad y contabilidad La muestra está conformado por muestreo pro balístico, Los principales instrumentos son: Encuestas Cuestionarios libros. Las conclusiones de dicho trabajo se refieren los siguientes.

Los resultados a las que permite llegar el estudio realizado en torno a los gastos contables y gastos fiscales en el impuesto sobre sociedades y las concretas diferencias que surgen entre contabilidad y fiscalidad en la determinación del mismo pueden sintetizarse como sigue.

Contribuyentes, a la trascendencia de la misma en la contabilidad empresarial y a los posibles que se augura continuaran produciéndose. Ahora se admite fiscalmente como gasto deducible una dotación por este concepto del 100% del valor del crédito una vez transcurrido el plazo de un año desde su vencimiento. No obstante, a pesar de lo que han afirmado algunos autores, la desaparición de este sistema no supone una mejora para las

empresas, pues si bien se reduce el plazo que había de transcurrir para admitirse la deducibilidad de la dotación total del importe del crédito dedos a un año, no se permite, en cambio, las dotaciones parciales del 25%transcurrido los 6 primeros meses y del 50% una vez transcurridos doce meses desde vencimiento del crédito, que si admitía la regulación anterior. De modo que si la dotación contable a esta provisión se debe efectuar al final de cada ejercicio económico, el plazo del año para conocer como gasto el 100% del crédito a esta provisión hará que en la inmensa mayoría de los casos deban transcurrir más de doce meses para permitirse la deducibilidad fiscal de los gastos por posibles insolvencias, puesto que normalmente el crédito no habrá vencido el 1 de enero de ese mismo año, de ahí que se firme que en la práctica se da una anticipación del impuesto.

Luyo Maldonado, Amelia. (2009). realizó una tesis en la Pontífice Universidad Católica del Perú para obtener una Licenciatura en Contabilidad y a distancia sobre la **Obligación de deudas tributarias de los comerciantes ambulantes de lima**. Con el objetivo que en la presente investigación sobre pago de los tributos realizado por los comerciantes ambulantes de lima se hace uso de factores importantes como la utilización de la metodología de la investigación positiva. Con su diseño al realizar tendrá el carácter de investigación descriptiva. Para destacar que para el desarrollo de la investigación, el esquema planteado en cada uno de los capítulos, hizo didáctica la presentación de la investigación. Con su muestra y

localización Por ser un estudio de caso se ve reducido a la institución en análisis de los comerciantes ambulantes de lima. El instrumento que uso es los cuestionarios.

Las conclusiones de dicho trabajo se refieren los siguientes:

a) Los resultados de la investigación han podido establecer que el efecto de hacer efectivo estos tributos permite una buena gestión de los Gobiernos Locales, también se ha podido realizar una encuesta adecuada de las morosidades de estos pagos, el cual se puede poner en práctica estrategias mejor resolver esta deuda.
b) Se ha determinado que la tasa de interés de las morosidades de estas deudas está establecida mediante un sistema de buen controlque permite monitorear para tomar medidas cuando el caso lo requiera; asimismo se ha determinado que los plazos otorgado para hacer efectivo estas deudas, permite realizar diferentes pagos de manera mesurada alcanzar los objetivos trazados.
c) Queda demostrado que los Gobiernos Locales en este caso la Municipalidad Distrital de Imperial, cuenta con personal adecuado y capacitado para poder gestionar, como también han venido recibiendo el apoyo de diferentes áreas para hacer efectivo estos pagos, lo cual ha incidido directamente en el desarrollo de las mismas.

d) Se ha tomado en cuenta que las personas de Imperial cuenta actualmente con tecnologías informáticas, en razón a la exigencia que inciden directamente en los diferentes niveles de esta área.

Ortega, Juan (2010). Realizó una tesis de Grado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para obtener una Maestría en Contabilidad y a distancia sobre "**Régimen tributario del impuesto a la renta**".

El objetivo es que los contribuyentes de tercera categoría representen un gran proceso para las actividades del capital y trabajo. Presentar estrategias administrativas que optimicen la recaudación del Régimen tributario del impuesto a la renta y Caracterizar el proceso de la recaudación sobre el Régimen tributario del impuesto a la renta. La presente investigación es de diseño descriptivo.

En este sentido se procederá en superar sus ingresos netos o sus adquisiciones afectadas a la actividad incluye a sus actividad incluye a sus activos fijos el límite anual cada uno de los pasos planteados en el esquema de trabajo, con la finalidad de lograrlos objetivos planteados.

La muestra y localización Se determinará al azar, y estará conformada por cuatro sujetos de estudio - Municipio Libertador y los instrumentos Se utilizaron: Guía de información, Entrevistas, Cuestionarios

Las conclusiones de dicho trabajo se refieren los siguientes:

Entre lo que determinara lo comprendido en el régimen general, es superar sus ingresos netos o sus adquisiciones afectadas a la actividad incluye a sus actividad incluye a sus activos fijos el límite anual el superar el valor de sus activos fijos afectados a la actividad lo que representa un serio proceso en la promoción de la competitividad, formalización y empr esas que generan renta de tercera categoría estarán comprendidas en el RER. Están sujetas al impuesto la totalidad de las rentas gravadas que obtengan los contribuyentes domiciliados en el país, sin tener en cuenta la nacionalidad de las personas naturales, el lugar de constitución de las personas jurídicas, ni la ubicación de la fuente productora de la renta.

El Impuesto General a las Ventas (IGV) es un impuesto que grava el valor agregado en cada transacción realizada en las distintas etapas del ciclo económico. Son sistemas implementados por la SUNAT para combatir la evasión tributaria en el IGV, y se aplican en forma adelantada en las operaciones afectas a este impuesto para que luego sirvan de crédito en su liquidación mensual (en el caso de las retenciones y percepciones) y en el caso del sistema de detracciones o SPOT, éste sirve para generar fondos a los contribuyentes para pagar no sólo el IGV, sino distintas deudas tributarias.

2.2. PLANTEAMIENTO TEÓRICO DEL PROBLEMA

FUNDAMENTO TEÓRICO DE LA EVASION DEL IMPUESTO

EVASION IMPUESTO A LA RENTA

La renta constituye una de las manifestaciones de riqueza la que se aplica el impuesto, en este sentido que la evasión del impuesto a la renta es un tributo que grava el rendimiento del capital y el trabajo es un impuesto que se adopta a la aplicación del mismo pues recae directamente sobre una persona, empresa, sociedad que genera la renta y la riqueza.

Vera (2002) afirma: "La renta contribuye una de las manifestaciones de riqueza sobre la que se aplica el impuesto, en este sentido el impuesto a la renta."

Hernández (2012) expresa: Es el rendimiento de capital y el trabajo es un impuesto que se adopta a la aplicación del mismo pues recae directamente sobre una persona, empresa, sociedad que genera la renta y la riqueza.

Tejada (2012) expresa: "Este impuesto encuentra su origen en la Edad Media, a fines del siglo XVIII, bajo la forma de aduanas y sucesiones. Lo anterior surge en Europa, más específicamente en Inglaterra, cuando se estableció el cobro de un impuesto extraordinario que tenía como fin cubrir los costos de necesidades excepcionales"

Serrano (2007) afirma: "se trata de un impuesto sobre la renta, es necesario comprende que se constituye como el ingreso gravable neto o la denominada base imponible."

Teoría de la Renta Producto

Caballero (2009) aclara:

La teoría de la renta de producto, es la utilidad o ganancia que se obtiene periódicamente de una fuente durable de explotación.

La renta debe ser un producto nuevo y distinto separable de la fuente que la produce abren el camino a la corriente de economistas que admiten el trabajo como la fuente de las riquezas y que, en consecuencia, analizarán la renta del suelo en la perspectiva del valor trabajo. Pensamos que son los más representativos de los economistas pre marxistas en el terreno de la teoría de la renta territorial.

Smith, como sabemos, ha presentado un fresco del futuro de la teoría económica. Es quien propone por primera vez los grandes problemas a resolver por el análisis económico. Indudablemente ha mostrado el camino a seguir en el desarrollo de la teoría de la renta del suelo.

Vera (2009) afirma que: "son rentas categorizadas la renta producto debe ser distinto, durable, susceptible de ser periódica con una fuente que debe ser puesta en explotación.

Renta de Trabajo

ASAT & MFCED (2009) informa: "La rentas de tercera categoría (rentas de trabajo independiente) y rentas del trabajo en relación de

dependencia, y otras rentas del trabajo independiente expresamente señaladas por la ley Ruiz Su fuente productora en el trabajo personal. Se consideran rentas activas"

Guillermo aclara: "Se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumento eclesiásticos, y en general, las compensaciones por servicios personales."

Ruiz (2010) expresa: Califican como es la rentas de tercera categoría renta de trabajo independiente y renta de trabajo en relación dependencia, y otras rentas del Koontz (2010) define: "Un sistema de gestión administrativa es un conjunto de acciones orientadas al logro de los objetivos de una institución a través del cumplimiento y la óptima aplicación del proceso administrativo: planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar".

Vera (2009) afirma: "son rentas categorizadas la renta producto debe ser distinto, durables, susceptible de ser periódica con una fuente que debe ser puesta en explotación.

Código Tributario

la normativa del sistema tributario nacional que constituye en conjunto de disposiciones tributarias reunidas en un solo texto como norma rectora establece los principios, procedimientos y normas del ordenamiento jurídico tributario a medida que forme a esa realidad y

transformación estructural Chávez (2010) afirma: ¨no es solo la reunión ordenada de distintas leyes, sino la fusión de una sola esencia, de principios la doctrina y de normas que rigen el derecho ya que es un instrumento legal de enorme importancia jurídica económica y financiera.

Ivanisevic (1997) afirma: "Planear significa que las decisiones de hoy producirán resultados en el futuro; resultados que se desprenden de la finalidad y de los objetivos de la organización".

Chiavenato (2008) afirma: "Los planes sirven para facilitar la acción requerida y las operaciones de la organización, sin ellos, la acción organizacional seria causal y aleatoria".

Cortés (1998) define: "Es el proceso de definir el curso de acción y los procedimientos requeridos para alcanzar los objetivos y metas, el plan establece lo que hay que hacer para llegar al estado final deseado" (p.2).Es con la planificación que el municipio decide, a futuro, cuáles acciones y programas se ejecutarán para mejorar la vida de los habitantes y reducir la pobreza. Es el conjunto de derechos y obligaciones que la legislación tributaria impone al estado, al contribuyente y a terceros.

De esta manera, la planificación se convierte en el primer momento de la gestión, ya que a través de ella se identifican, ordenan y armonizan de manera participativa y concertada el conjunto de estrategia

seleccionadas para alcanzar determinadas metas, según la problemátic a y las oportunidades analizadas.

Aspectos Tributarios

Castro, 2009 informa: "las normas tributarias recogen elementos y definiciones en las normas contables, se regula expresamente que para la determinación del costo computable de los bienes o servicios sean satisfactorios para las personas y empresas teniendo en cuenta los aspectos tributarios.

En otros términos, organizar significa agrupar, estructurar e integrar los recursos institucionales, definir los componentes de los órganos que la deberán administrar, establecer la división del trabajo, definir los niveles de autoridad y responsabilidad.

Certo (2008) afirma: "La estructura organizacional es una herramienta que el administrador debe utilizar para armonizar los recursos, de manera que las tareas se ejecuten siguiendo la estrategia establecida"

Bravo (2007) expresa: "Como sabemos toda norma contiene una hipótesis y un mandato, este mandato sólo es obligatorio asociado a la hipótesis.

Porsu parte, la hipótesis de la norma describe los actos abstractos que, siempre y cuando acontezcan, convierten al mandato en obligatorio, asimismo, describe las cualidades de las personas que deberán tener el comportamiento prescrito mandato".

La Constitución y la Ley definen los elementos básicos relacionados con la estructura municipal: alcaldía, concejo, personería y en algunos casos, contraloría; sin embargo, las autoridades de las entidades territoriales son autónomas para aumentar dicha estructura, de acuerdo con su tamaño, y, por ende, a la especialización en la prestación de servicios.

Código Tributario

Chávez (2009) revela que ¨no es solo la reunión ordenada de distintas leyes, sino la fusión de una solo esencia, de principios las doctrinas y de normas que rigen el derecho ya que es un instrumento legal. Forma parte de la normativa del sistema tributario nacional que constituye en conjunto de disposiciones tributarias reunidas en un solo texto como norma rectora establece los principios, procedimientos y normas del ordenamiento jurídico tributario a medida que forme a esa realidad y transformación estructural.

Espinoza (2010) revela que ¨forma parte de la normativa del sistema tributario nacional que constituye en conjunto de disposiciones tributarias reunidas con un solo texto y con normas jurídico tributario.

Solo será óptimo como instrumento de política económica y social en la medida que conforme a esa realidad y de transformación estructural ya que adquiere mayor es alcances dado que las leyes se dan para una determinada realidad.

Sistema tributario

La finalidad de estudiar el sistema tributario es examinar un conjunto de tributos que constituyen la estructura tributaria de un país, los mismos deben investigarse como un todo y no aisladamente ya que se interrelacionan entre sí. Es el conjunto de relaciones básicas y de instituciones de carácter jurídico y económico, que supeditadas a la consecución de objetivo, caracterizan con un cierto grado de permanencia la organización y el funcionamiento de la actividad financiera.

Caixa (2008) define: "Son fuentes utilizadas para la financiación de la Sociedad, tales como créditos, préstamos, emisiones de deuda, etc., que se asientan en el pasivo del balance y se utilizan para invertir o adquirir activos".

Una de las actividades que se realizan a partir de los estudios de pre inversión, es la consolidación y estructuración de los recursos necesarios originados en las diferentes fuentes para financiar el proyecto, se trata de la evaluación y ponderación de cada una de las alternativas de financiación identificadas, teniendo en cuenta tasas de colocación, garantías exigidas, avales adicionales, plazos, mecanismos y condiciones de desembolso.

Por mandato constitucional y legal todas las entidades territoriales deben presentar anualmente la actualización o ajuste del presupuesto de ingresos y gastos de cada vigencia, en relación con el Plan

Financiero y el Marco Fiscal de Mediano Plazo, de acuerdo con los parámetros establecidos en la ley.

Tributos

Entre los tipos de tributo más habituales, podemos mencionar a los impuestos (cuyo hecho imponible no tiene referencia a servicios prestados), las tasas (que gravan distintos hechos imponibles, como la utilización del dominio público) y las contribuciones especiales (que se aplican cuando la persona recibe un beneficio directo de la realización de obras públicas).

Guerra (2007) afirma: "Los tributos son la principal fuente de ingresos de un Estado y la recaudación debe ser eficiente y justa, contribuyendo al desarrollo de las empresas y negocios a nivel nacional" (p.11).

Las entidades elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar e luso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley.

Cuellar (2009) define: "La planificación estratégica es una poderosa

Herramienta de diagnóstico, análisis y reflexión y toma de decisiones colectivas, acerca del que hacer actual y el camino que deben recorrer en el futuro las comunidades, organizaciones e instituciones".

Quinn (2000) afirma:

Una estrategia es el modelo o plan que integra los principales objetivos, políticas y sucesión de acciones de una organización en

un todo coherente. Una estrategia bien formulada ayuda a ordenar y asignar recursos de una organización de una forma singular y viable basada en sus capacidades y carencias internas relativas, en la anticipación de cambios del entorno y en las eventuales maniobras de los adversarios inteligentes".

Pomares (2007) señala: "Los proyectos de inversión es un instrumento de apoyo al proceso de planeación, en el cual se registran todos los proyectos de inversión viables, que son susceptibles de ser financiados con recursos de cualquier fuente y de interés para el municipio" (p.25).

Chatú (2009) afirma: "Es la acción o influencia interpersonal de la Administración para lograr que sus subordinados obtengan los objetivos encomendados, mediante la toma de decisiones, la motivación, la comunicación y coordinación de esfuerzo" (p.4).

Impuesto

Caballero (2009) define: "El impuesto es una clase de tributo (obligación) generalmente a favor del acreedor tributario. Se caracteriza por no requerir contraprestación directa o determinada por parte de la administración (acreedor tributario)".

"Son cargas obligatorias que las personas y empresas tienen que pagar para financiar el Estado. Si no existiera los impuestos el Estado no podría funcionar, debido a que no dispondría de los fondos para financiar la construcción de infraestructuras, prestar los servicios públicos de sanidad, educación, defensa, etc.

Chiavenato (2008) define: "Es el acto de organizar, estructurar e integrar recursos y los órganos encargados de administrar y establecer relaciones y atribuciones a cada uno de ellos" (p.24).

En otros términos, organizar significa agrupar, estructurar e integrar los recursos institucionales, definir los componentes de los órganos que la deberán administrar, establecer la división del trabajo, definir los niveles de autoridad y responsabilidad .Piña (2009) afirma esperados tras haberles hecho el descuento adecuado por intereses y factores de probabilidad. (p38)

Samuel son (2005) establece: La mediación de ingresos es una partemuycríticadelaeconomíamoderna, puesto que a través de éste se realizan toda clase de actividades financieras, tales como transferir recursos en el tiempo, entre sectores y entre regiones por lo que esta función permite que las inversiones se dediquen a sus usos más productivos, en vez de embotellarse en donde menos se necesitan. (p.25)

Mishkin (2008) afirma:

La mediación de ingresos tiene cómo actividad central transferir los fondos de las personas que los tienen, a quienes tienen un déficit, por lo que el sistema financiero promueve una mayor eficiencia, ya que hace rentable el dinero de quien no lo necesita llevándolo a quien si lo hace producir. (p.26)

Como ya se ha venido mencionando el sistema financiero en la actualidad es de vital importancia para la economía de cualquier país, ya que a través de éste se realizan todas las actividades financieras existentes.

Maldonado (2008) afirma:

Los no tributarios son los ingresos recibidos en forma regular, que se originan por la prestación de un servicio público, la explotación de bienes o la participación en los beneficios de bienes o servicios, transferencias y demás recursos que ingresen periódicamente al presupuesto territorial, pero que no correspondan a impuestos. (p.46)

Jaramillo (2008) expresa: "El sistema general de participaciones son recursos que en virtud de la Constitución Política y la Ley, se transfieren a los municipios, departamentos, distritos y resguardos indígenas, para financiar el desarrollo de sus competencias" (p.46).

Bravo (2007) informa:

Los recursos crediticios son aquellos que el municipio obtiene por medio de entidades crediticias nacionales o extranjeras, cuyo monto debe reembolsar de acuerdo con el plazo para su pago, en las condiciones establecidas para el efecto, con vencimiento mayor de un año, compromiso que se adquiere siempre y cuando el municipio tenga capacidad de endeudamiento en los términos establecidos por la ley. (p.48)

Probabilidad de evasión

Bustamante (2008). Asume que: ¨generalmente un carácter encubierto y derivado de una conducta consciente y deliberada. Sin embargo, puede darse el caso de evasión en forma abierta en vendedores ambulantes y que se deriva de un acto inconsciente.

Bujanda (2009) sostiene: Ingreso es un concepto dinámico por cuanto supone un movimiento de afuera hacia adentro de un patrimonio; en cambio, recurso es la figura:

- **Impuestos**: Es una clase de tributo obligaciones generalmente pecuniarias en favor del acreedor tributario regido por derecho público.
- **Tributos**: Son ingresos públicos de derecho público que consisten prestaciones pecuniarias obligatorias, impuestas unilateralmente exigidas por una administración pública como consecuencia de la realización del hecho imponible al que la ley vincule en el deber de contribuir.
- **Ingreso**: Puede hacer referencia a las cantidades que recibe una empresa por la venta de sus productos o servicios empresariales y por otrapuede hacer referencia al conjunto de rentas recibidas por los ciudadanos.

CAPITULO III

3. HIPÓTESIS, VARIABLES Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

3.1. FORMULACION DE HIPÓTESIS

3.1.1. HIPÓTESIS GENERAL

Los mecanismos del régimen general coadyuvan en cumplir los objetivos del impuesto a la renta ya que está diseñado para evitar errores e incidencias.

3.1.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS:

- Los factores de la política de incentivos tributarios tiene incidencia en el crecimiento desarrollar la economía de la provincia de Padre Abad.
- Los factores por que la administración tributaria no ejerce un verdadero control sobre los contribuyentes del impuesto a la renta de tercera categoría – sector comercio, en la provincia de Padre Abad.
- Los factores de la evasión tributaria con relación el impuesto a la Renta Tercera Categoría en el cumplimiento por contribuyentes de la provincia de Padre Abad tiene incidencia en el control gubernamental existente y mejorarlos para disminuir la evasión tributaria.

3.2. VARIABLES E INDICADORES

3.2.1. VARIABLE INDEPENDIENTE

FACTORES

Dimensiones:

X1: Política de incentivo

X2: administración tributaria

X3: impuesto a la renta de tercera categoría

3.2.2. VARIABLE DEPENDIENTE

EVASION TRIBUTARIA

Dimensiones:

X1: desarrollo de la economía

X2: control

X3: Control Gubernamental

3.2.3. VARIABLE INTERVINIENTE

EMPRESAS COMERCIALES DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO

3.3. OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES
VARIABLE INDEPENDIENTE FACTORES	Entendemos por factores a aquellos elementos que pueden condicionar una situación, volviéndose los causantes de la evolución o transformación de los hechos. Un factor es lo que contribuye a que se obtengan determinados resultados al caer sobre él la responsabilidad de la variación o de los cambios. Además, el término factor se utiliza en las matemáticas para hacer referencia a los diferentes términos de una multiplicación, siendo la factorización la aplicación de estas operaciones.	➢ POLITICA DE INCENTIVO ➢ ADMINISTRACION TRIBUTARIA ➢ IMPUESTOA ALA RENTA DE TERCERA CATEGORIA
VARIABLE DEPENDIENTE EVASION TRIBUTARIA	La evasión es la omisión parcial o total del impuesto de forma voluntaria o involuntaria y trae como consecuencia una disminución ilegitima de los ingresos tributarios, el otorgamiento indebido de exenciones y un perjuicio a la administración tributaria sustraerse del pago de un tributo que legalmente se adeuda. Toda acción u omisión dolosa, violadora de las disposiciones tributarias destinadas a reducir total o parcialmente la carga tributaria en provecho propio o de terceros.	➢ DESARROLLO DE LA ECONOMIA ➢ CONTROL ➢ RECAUDACION FISCAL

CAPITULO IV

4. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

4.1. METODO DE INVESTIGACION

De manera específica lo que se busca es evaluar la incidencia de los factores en la evasión tributaria de los contribuyentes activos del impuesto a la renta de tercera categoría en la provincia de padre abad. Por ende el tipo de investigación cuantitativo

La investigación o metodología cuantitativa es el procedimiento de decisión que pretende señalar, entre ciertas alternativas, usando magnitudes numéricas que pueden ser tratadas mediante herramientas del campo de la estadística. Por eso la investigación cuantitativa se produce por la causa y efecto de las cosas.

4.1.1. NIVEL DE INVESTIGACION

Descriptiva, este tipo de investigación describe de modo sistemático las características de una población, situación o área de interés. Es aquí en donde el encargado recolecta los datos obtenidos sobre la base una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento; por ende, este trabajo es descriptivo porque evalúa por medio de este los factores inciden en la determinación de la evasión tributara de los contribuyentes activos del opuesto a la renta de tercera categoría en la provincia de padre abad.

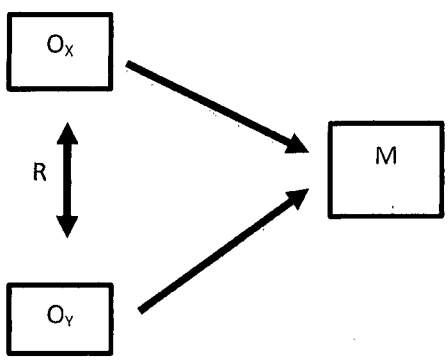
Correlacional: mide el grado de relación que existe entre dos o más conceptos o variables, en un contexto en particular.

Aplicada: este hace uso de los métodos del pasado, los conocimientos o teorías o de investigación básica para resolver un problema existente, su principal objetivo es resolver problemas prácticos, con un margen de generalización limitado. De este modo genera pocos aportes al conocimiento científico desde un punto de vista teórico. El presente trabajo de investigación es aplicada.

4.2. DISEÑO Y ESQUEMA DE LA INVESTIGACION

El diseño de la investigación es no experimental

- ESQUEMA



Dónde:

M: Muestra.

Ox: Observación a la variable uno.

Oy: Observación a la variable dos

4.3. POBLACION Y MUESTRA

4.3.1. POBLACION

La población está conformada por las 702 contribuyentes de tercera categoría de la provincia de Padre Abad.

4.3.2. MUESTRA

Para la muestra el presente estudio de investigación se tomará del 100% del universo de la población de 702 contribuyentes de tercera categoría de la provincia de Padre Abad, la cual será determinada por el diseño muestral que es de 248 personas, por lo tanto la obtención de la muestra es no probabilístico.

CUADRO N° 1

NÚMERO DE PRICOS DEPARTAMENTO DE UCAYALI

MIEMBROS	*TOTAL*
Empresas padre abad	248
Σ	248

Fuente: SUNAT

Elaboración: Propia

$$n = \frac{pq}{\frac{E^2}{Z^2} + \frac{pq}{N}}$$

Donde:

- **n** = Muestra
- **Z** = Coeficiente de confianza o valor crítico, su valor depende del nivel de confianza (como se trabajará al 95% de confiabilidad, entonces Z = 1,96).
- **p** = Proporción maestral de un género (50% es lo máximo)

- **q =** Proporción muestral del género complementario a "p" (50% es lo máximo)
- **E =** Error al estimar la media poblacional (se trabajará al 95% de confiabilidad, entonces la probabilidad de cometer el error será del 5%)
- **N =** Población 6005

$$n = \frac{(0,5)(0,5)}{\frac{(0,05)^2}{(1,96)^2} + \frac{(0,5)(0,5)}{702}} = \frac{0,25}{\frac{0,0025}{3,8416} + \frac{0,25}{702}}$$

$$= \frac{0,25}{0,00065077051 + 0,00035612535} = \frac{0,25}{0,00100689586} = 248.28$$

n = 248

Teniendo en cuenta que nuestra muestra es de n =702 empresas, el siguiente procedimiento consiste en revelar cómo y de dónde seleccionar a 702. Para ello emplearemos el tipo de muestreo probabilístico estratificado, cuyo procedimiento es el siguiente:

CUADRO N° 02

Estrato	*OBJETO DE ESTUDIO*	*Total Población f.h= 35.32%*	*Muestra Nxh/fxh=nxh*
1	Empresas comerciales	702	248
	TOTAL	702	248

702 ----------100%

248---------- x

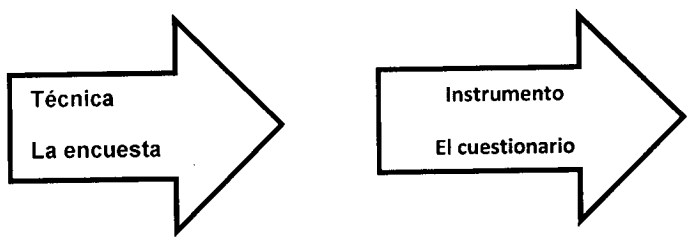
$$x = \frac{248x100\%}{702} = 35.32\%$$

Esto significa que del total de cada estrato debemos obtener el 6.01% de la población de manera aleatoria y así completar el tamaño de la muestra, para ello aplicaremos el siguiente procedimiento:

empresas comerciales de la provincia de Padre Abad $: \frac{35.32}{100} x702 = 248$

4.4. TECNICAS DE RECOJO

Los datos se acopiaran utilizando las siguientes técnicas e instrumentos, que de manera conjunta ayudan, en la recolección de datos.



1.- LA ENCUESTA

El uso de esta técnica permitirá, mediante el cuestionario, tener contacto directo con la unidad de análisis para la obtención de datos de la muestra con respecto a las variables de investigación.

4.5. PROCESAMIENTO Y PRESENTACION DE DATOS

Los datos recolectados por aplicación de los métodos, técnicas e instrumentos de investigación serán registrados y presentados en cuadros, tablas y gráficas para el análisis e interpretación

correspondiente, lo que permitirá de una manera más convincente el correcto estudio y por lo mismo el entendimiento.

Tratamiento de los datos:

El tratamiento de datos se hará de forma automatizada con la utilización de medios informáticos. Para ello, se utilizará, Excel, aplicación de Microsoft Office, que se caracteriza por sus potentes recursos gráficos y funciones específicas que facilitan el ordenamiento de datos. Las acciones específicas en las que se utilizará el programa mencionado son las siguientes:

- Registro de información sobre la base de los formatos aplicados. Este procedimiento permitirá configurar la matriz de sistematización de datos.

El cuestionario permitirá la ayuda específica y concreta lo cual posibilitara la manera adecuada del tratado de la información, que corresponde a información valiosa y de relevancia para este trabajo de investigación.

CAPITULO V

V. RESULTADOS

Luego de haber determinado la validez de los instrumentos de las variables independiente y dependiente, dichos resultados presentamos a continuación le vamos a mostrar de manera independiente preguntas hechas, cuadros estadísticos, tablas de distribución de frecuencias y gráficos, los mismos que facilitarán el análisis y la interpretación correspondiente.

5.1. INDICADOR:

"POLITICA DE INCENTIVOS"

Interrogante

¿Está de acuerdo que las políticas de incentivo son un mecanismo que permite trasladar el impuesto a la renta de tercera categoría que contribuye en mitigar la evasión tributaria por contribuyentes en la provincia de Padre Abad?

Del total de 248 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla N° 1

POLITICA DE INCENTIVOS

	Frecuencia	*Porcentaje*	*Porcentaje Acumulado*
Muy de acuerdo	78	31.45	31.45%
De acuerdo	130	52.42	83.87%
En desacuerdo	20	8.06	91.93%
Muy en desacuerdo	12	4.84	96.77%
No sabe/ no opina	8	3.23	100%
Total	**248**	**100**	

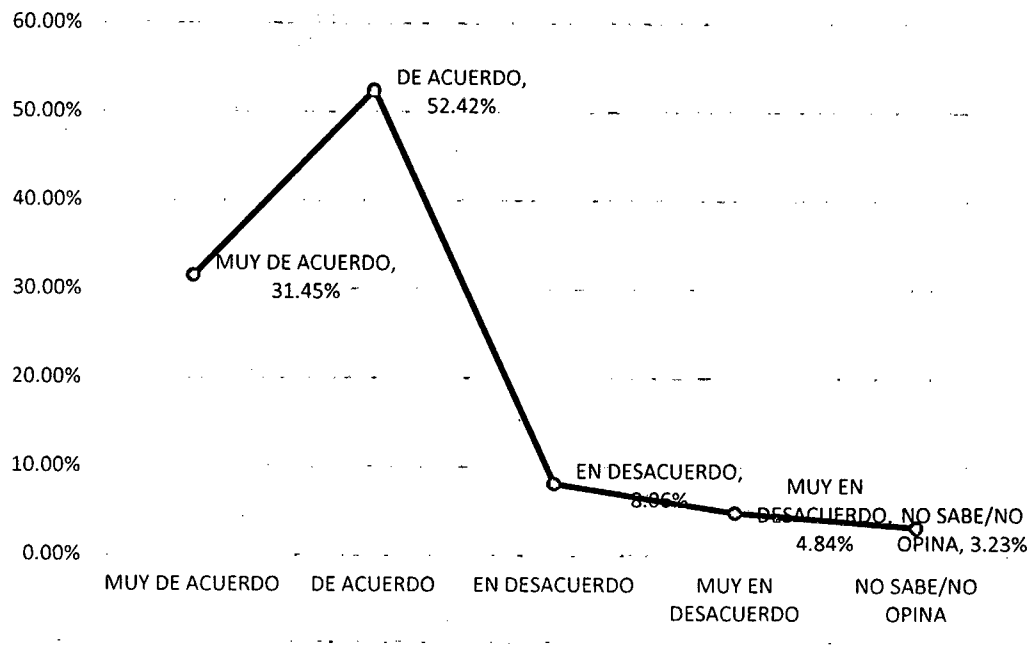
Interpretación:

- 78 respondieron "muy de acuerdo", los cuales alcanzaron al 31.45% del total.
- 130 respondieron "de acuerdo", los cuales alcanzaron al 52.42% del total de encuestados.
- 20 respondieron "en desacuerdo", los cuales alcanzaron al 8.06% del total de encuestados.
- 12 respondieron "muy en desacuerdo", los cuales alcanzaron al 4.84% del total de encuestados.
- 8 respondieron "no sabe/ no opina", los cuales alcanzaron al 3.23% del total de encuestados.

La mayoría coincidió estar de acuerdo con que las políticas de incentivo son de suma importancia en la determinación del impuesto a la renta, asimismo un 3.23% de los participantes no supieron responder al respecto.

Figura N° 1

POLITICA DE INCENTIVO



5.2. INDICADOR:

"POLITICA DE INCENTIVOS"

Interrogante

¿Está de acuerdo con la política de incentivos en su empresa lo que coadyuda en cumplir con sus obligaciones del impuesto a la renta de tercera

categoría evitando la evasión tributaria en la provincia de Padre Abad?

Del total de 248 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla N° 2

POLITICA DE INCENTIVOS

	Frecuencia	*Porcentaje*	*Porcentaje Acumulado*
Muy de acuerdo	154	62.10	62.10%
De acuerdo	47	18.95	81.05%
En desacuerdo	27	10.89	91.94%
Muy en desacuerdo	8	3.22	95.16%
No sabe/ no opina	12	4.84	100%
Total	**248**	**100**	

Interpretación:

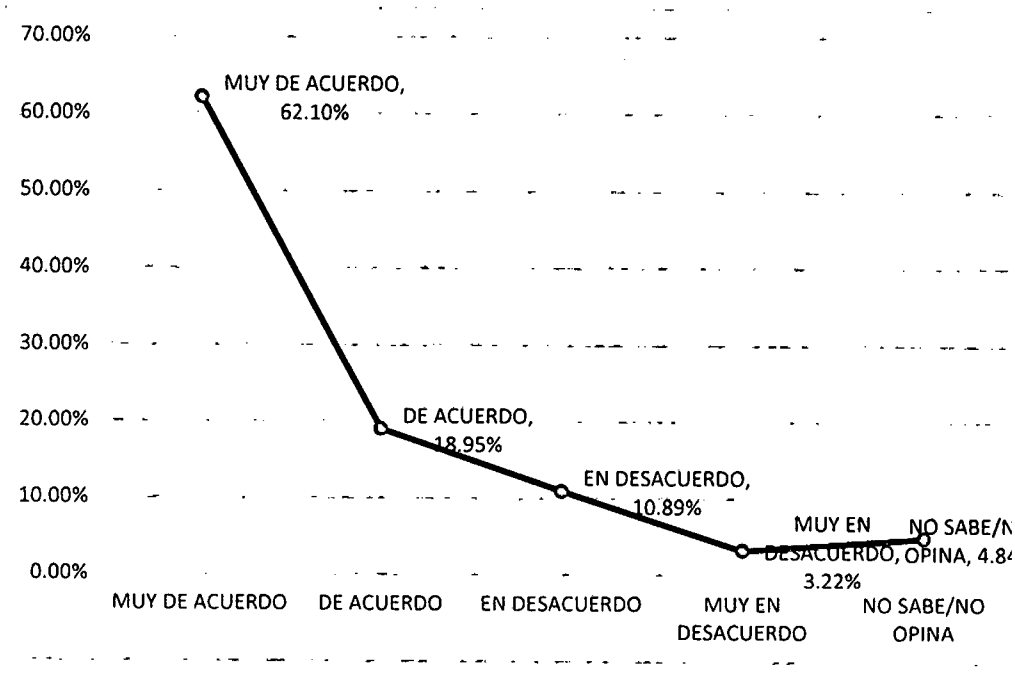
- 154 respondieron "muy de acuerdo", los cuales alcanzaron al 62.10% del total.
- 47 respondieron "de acuerdo", los cuales alcanzaron al 18.95% del total de encuestados.
- 27 respondieron "en desacuerdo", los cuales alcanzaron al 10.89% del total de encuestados.
- 8 respondieron "muy en desacuerdo", los cuales alcanzaron al 3.22% del total de encuestados.

- 12 respondieron "no sabe/ no opina", los cuales alcanzaron al 4.84% del total de encuestados.

El 62.10% de los encuestados coincidió estar "muy de acuerdo" con la política de incentivos en su empresa, asimismo un 4.84% de los participantes no supieron responder al respecto.

Figura N° 2

POLITICA DE INCENTIVO



5.3. INDICADOR:

"ADMINISTRACION TRIBUTARIA"

Interrogante

¿Está Ud. de acuerdo que la administración tributaria no efectúa de manera adecuada la fiscalización de las

declaraciones y del pago del impuesto a la renta de tercera categoría lo que contribuye al aumento de la evasión del impuesto a la renta de tercera categoría por contribuyentes en la provincia de Padre Abad?

Del total de 248 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla N° 03

ADMINISTRACION TRIBUTARIA

	Frecuencia	*Porcentaje*	*Porcentaje Acumulado*
Muy de acuerdo	94	37.90	37.90%
De acuerdo	115	46.37	84.27%
En desacuerdo	15	6.05	90.32%
Muy en desacuerdo	9	3.63	93.95%
No sabe/ no opina	15	6.05	100%
Total	**248**	**100**	

Interpretación:

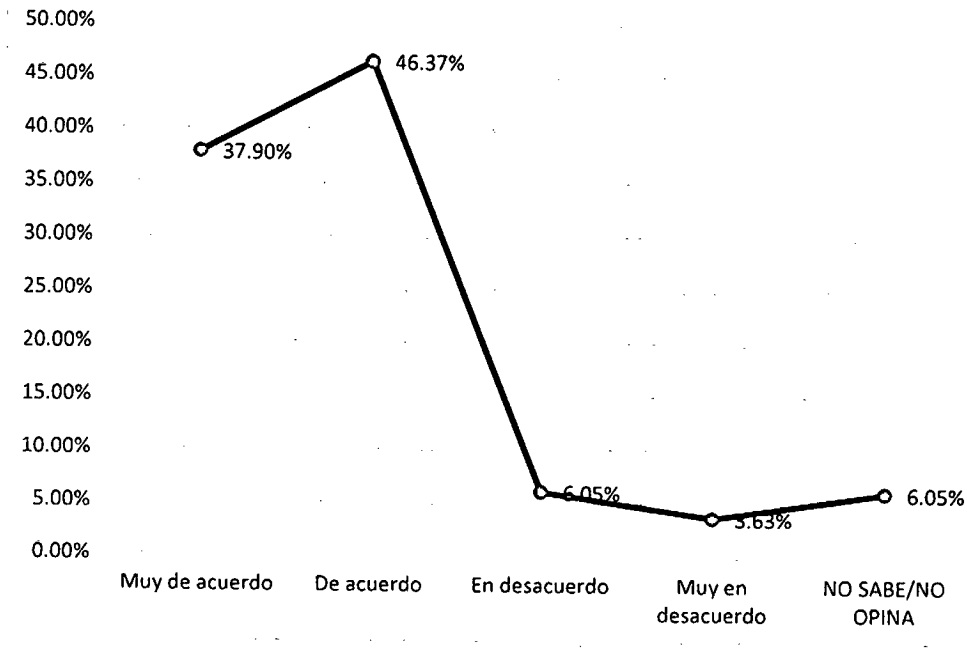
- 94 respondieron "muy de acuerdo", los cuales alcanzaron al 37.90% del total.
- 115 respondieron "de acuerdo", los cuales alcanzaron al 46.37% del total de encuestados.
- 15 respondieron "en desacuerdo", los cuales alcanzaron al 6.05% del total de encuestados.
- 9 respondieron "muy en desacuerdo", los cuales alcanzaron al 3.63% del total de encuestados.
- 15 respondieron "no sabe/ no opina", los cuales alcanzaron al 6.05% del total de encuestados.

Un 46.37% está de acuerdo que la administración tributaria contribuye en la evasión del impuesto a la renta de tercer categoría. Un 6.05% de los participantes no supieron responder al respecto.

En el gráfico, se obtiene lo siguiente:

Figura N° 3

ADMINISTRACION TRIBUTARIA



5.4. INDICADOR:

"ADMINISTRACION TRIBUTARIA"

Interrogante

¿Está Ud. de acuerdo que la administración tributaria no cumple con su rol fiscalizador de las declaraciones y del pago del impuesto a la renta de tercera categoría lo que contribuye al incremento de la evasión tributaria por contribuyentes en la provincia de Padre Abad?

Del total de 248 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla N° 04

ADMINISTRACION TRIBUTARIA

	Frecuencia	*Porcentaje*	*Porcentaje Acumulado*
Muy de acuerdo	167	67.34	67.34
De acuerdo	56	22.58	89.92%
En desacuerdo	17	6.85	96.77%
Muy en desacuerdo	6	2.42	99.19%
No sabe/ no opina	2	0.81	100%
Total	**248**	**100**	

Interpretación:

- 167 respondieron "muy de acuerdo", los cuales alcanzaron al 67.34% del total.
- 56 respondieron "de acuerdo", los cuales alcanzaron al 22.58% del total de encuestados.
- 17 respondieron "en desacuerdo", los cuales alcanzaron al 6.85% del total de encuestados.
- 6 respondieron "muy en desacuerdo", los cuales alcanzaron al 2.42% del total de encuestados.

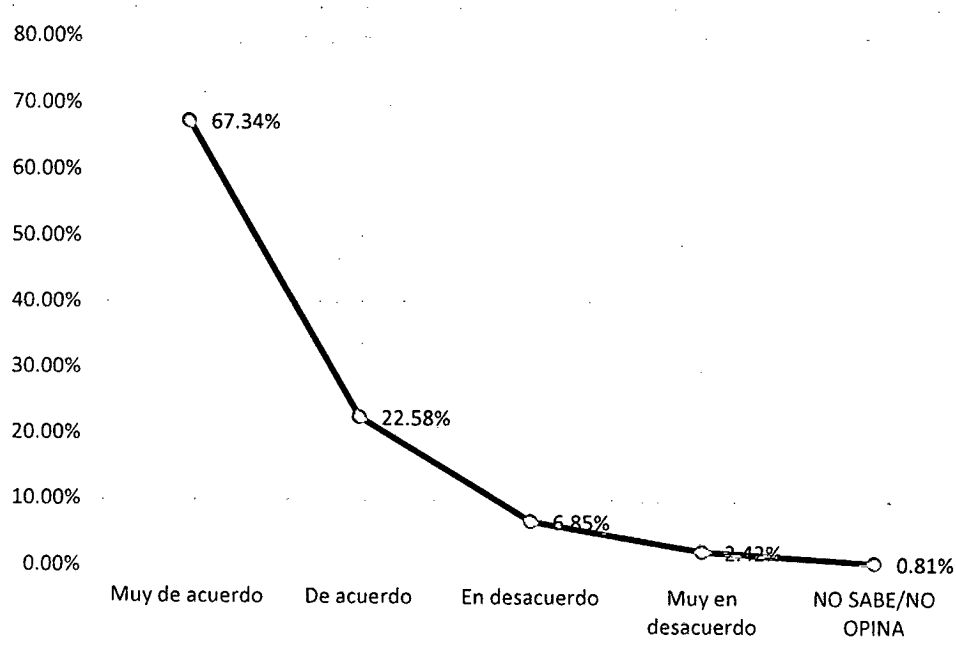
- 2 respondieron "no sabe/ no opina", los cuales alcanzaron al 0.81% del total de encuestados.

Un 67.34% está "muy de acuerdo" que la administración tributaria control de manera adecuada. Un 6.05% de los participantes no supieron responder al respecto.

En el gráfico, se obtiene lo siguiente:

Figura N° 4

ADMINISTRACION TRIBUTARIA



5.5. INDICADOR:

"IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA"

Interrogante

¿Está Ud. de acuerdo que la tasa reducida del impuesto a la renta de tercera categoría como consecuencia de los incentivos tributarios coadyuva en el cumplimiento del pago del impuesto a la renta de tercera categoría por los contribuyentes de la provincia de Padre Abad?

Del total de 248 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla N° 05

IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA

	Frecuencia	*Porcentaje*	*Porcentaje Acumulado*
Muy de acuerdo	142	57.26	57.26%
De acuerdo	80	32.26	89.52%
En desacuerdo	12	4.84	94.36%
Muy en desacuerdo	4	1.61	95.97%
No sabe/ no opina	10	4.03	100%
Total	**248**	**100**	

Interpretación:

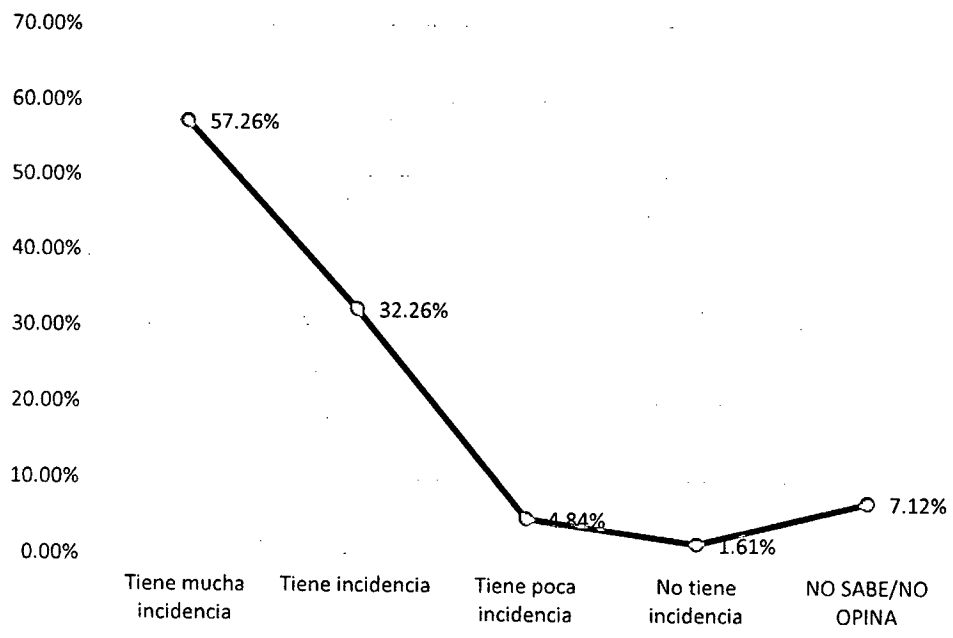
- 142 respondieron "Muy de acuerdo", los cuales alcanzaron al 57.26% del total.

- 80 respondieron "De acuerdo", los cuales alcanzaron al 32.26% del total de encuestados.
- 12 respondieron "En desacuerdo", los cuales alcanzaron al 4.84% del total de encuestados.
- 4 respondieron "Muy en desacuerdo", los cuales alcanzaron al 1.61% del total de encuestados.
- 10 respondieron "no sabe/ no opina", los cuales alcanzaron al 4.03% del total de encuestados.

Un 57.26% están muy de acuerdo con el monto del impuesto a la renta de tercera categoría, asimismo un 4.03% no supieron responder al respecto.

Figura N° 05

IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA



5.6. INDICADOR:

"IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA"

Interrogante

¿Está Ud. De acuerdo que la tasa reducida del impuesto a la renta de tercera categoría como consecuencia de los incentivos tributarios contribuye en el cumplimiento del pago del impuesto a la renta de tercera categoría por los contribuyentes de la provincia de Padre Abad?

Del total de 248 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla N° 06

IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA

	Frecuencia	*Porcentaje*	*Porcentaje Acumulado*
Muy de acuerdo	39	15.72	15.72%
De acuerdo	182	73.39	89.11%
En desacuerdo	19	7.66	96.77%
Muy en desacuerdo	3	1.21	97.98%
No sabe/ no opina	5	2.02	100%
Total	**248**	**100**	

Interpretación:

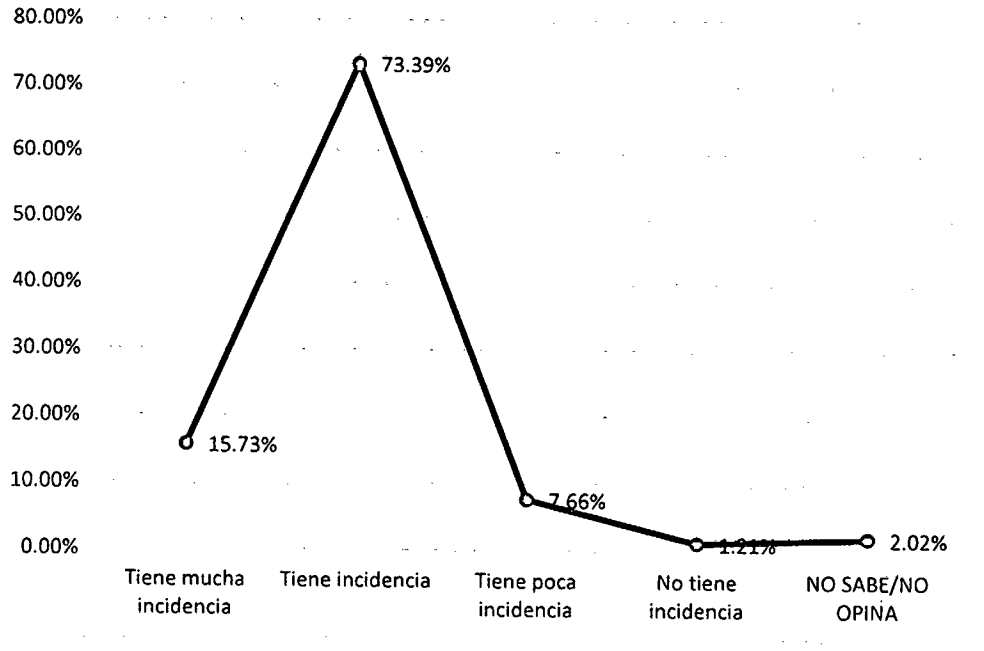
- 39 respondieron "Muy de acuerdo", los cuales alcanzaron al 15.72% del total.

- 182 respondieron "De acuerdo", los cuales alcanzaron al 73.39% del total de encuestados.
- 19 respondieron "En desacuerdo", los cuales alcanzaron al 7.66% del total de encuestados.
- 3 respondieron "Muy en desacuerdo", los cuales alcanzaron al 1.21% del total de encuestados.
- 5 respondieron "no sabe/ no opina", los cuales alcanzaron al 2.02% del total de encuestados.

Un 73.39% están muy de acuerdo con se tributa de manera adecuada en la provincia de padre abad, asimismo un 2.02% no supieron responder al respecto.

Figura N° 06

IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA



5.7. INDICADOR:

"DESARROLLO DE LA ECONOMIA"

Interrogante

¿Está Ud. De acuerdo que la evasión tributaria influye en el desarrollo de la economía como consecuencia del no pago del impuesto a la Renta de Tercera Categoría por los contribuyentes de la provincia de Padre Abad?

Del total de 248 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla N° 07

DESARROLLO DE LA ECONOMIA

	Frecuencia	*Porcentaje*	*Porcentaje Acumulado*
Muy de acuerdo	76	30.65	30.65%
De acuerdo	127	51.21	81.86%
en desacuerdo	24	9.67	91.53%
Muy en desacuerdo	15	6.05	97.58%
No sabe/ No opina	6	2.42	100%
Total	**248**	**100**	

Interpretación:

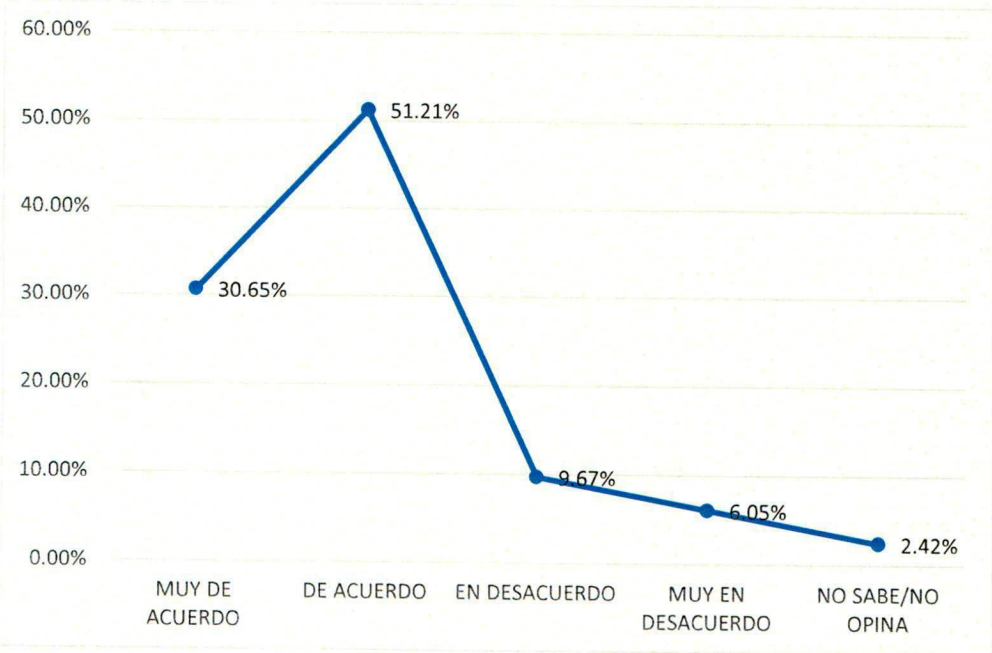
- 76 respondieron "muy de acuerdo", los cuales alcanzaron al 30.65% del total.

- 127 **respondieron "de acuerdo"**, los cuales alcanzaron al 51.21% del total de encuestados.
- 24 **respondieron "en desacuerdo", los cuales alcanzaron al** 9.67% del total de encuestados.
- 15 **respondieron "muy en desacuerdo", los cuales** alcanzaron al 6.05% del total de encuestados.
- 6 **respondieron "no sabe/ no opina", los cuales alcanzaron** al 2.42% del total de encuestados.

Un 51.21% de los participantes coincidieron estar muy de acuerdo en que la evasión influye en el desarrollo de la economía, asimismo un 2.42% no supieron responder al respecto.

Figura N° 07

DESARROLLO DE LA ECONOMIA



5.8. INDICADOR:

"DESARROLLO DE LA ECONOMIA"

Interrogante

¿Está UD. de acuerdo que la evasión tributaria influye significativamente en el desarrollo de la economía como consecuencia del no pago del impuesto a la Renta de Tercera Categoría por los contribuyentes de la provincia de Padre Abad?

Del total de 248 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla N° 08

DESARROLLO DE LA ECONOMIA

	Frecuencia	*Porcentaje*	*Porcentaje Acumulado*
Muy de acuerdo	176	70.97	70.97%
De acuerdo	36	14.52	85.49%
en desacuerdo	16	6.45	91.94%
Muy en desacuerdo	11	4.43	96.37%
No sabe/ No opina	9	3.63	100%
Total	**248**	**100**	

Interpretación:

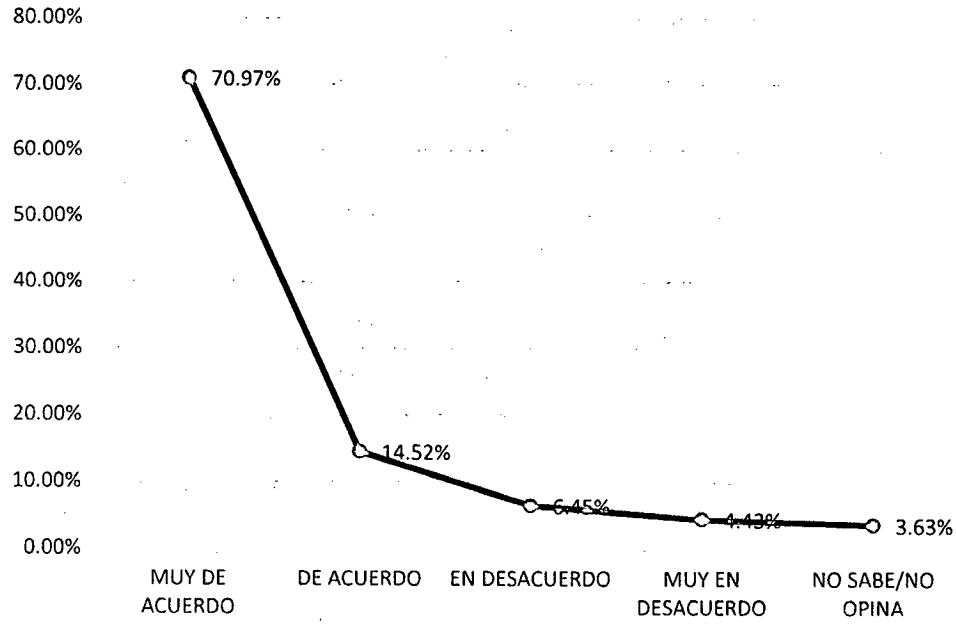
- 176 respondieron "muy de acuerdo", los cuales alcanzaron al 70.97% del total.

- 36 respondieron "de acuerdo", los cuales alcanzaron al 14.52% del total de encuestados.
- 16 respondieron "en desacuerdo", los cuales alcanzaron al 6.45% del total de encuestados.
- 11 respondieron "muy en desacuerdo", los cuales alcanzaron al 4.43% del total de encuestados.
- 9 respondieron "no sabe/ no opina", los cuales alcanzaron al 3.63% del total de encuestados.

Un 70.97% de los participantes coincidieron estar muy de acuerdo que el desarrollo económico incide en la determinación del impuesto a la renta, asimismo un 3.63% no supieron responder al respecto.

Figura N° 08

DESARROLLO DE LA ECONOMIA



5.9. INDICADOR:

"CONTROL"

Interrogante

¿Está Ud. De acuerdo con el control de la administración tributaria en los contribuyentes respecto al impuesto a la renta de tercera categoría en la provincia de Padre Abad?

Del total de 248 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla N° 09

CONTROL

	Frecuencia	*Porcentaje*	*Porcentaje Acumulado*
Muy de acuerdo	139	56.05	56.05%
De acuerdo	82	33.06	89.11%
en desacuerdo	11	4.44	93.55%
Muy en desacuerdo	4	1.61	95.16%
No sabe/ No opina	12	4.84	100%
Total	**248**	**100**	

Interpretación:

- 139 respondieron "Muy de acuerdo", los cuales alcanzaron al 56.05% del total.
- 82 respondieron "De acuerdo", los cuales alcanzaron al 33.06% del total de encuestados.

- 11 **respondieron "en desacuerdo"**, los cuales alcanzaron al 4.44% del total de encuestados.
- 4 **respondieron "Muy en desacuerdo", los cuales** alcanzaron al 1.61% del total de encuestados.
- 12 **respondieron "no sabe/ no opina", los cuales alcanzaron** al 4.84% del total de encuestados.

Un 56.05% de los participantes está de acuerdo con el control de la administración tributaria en la empresa. Un 4.84% de los participantes no supieron responder al respecto.

Figura N° 09

CONTROL



5.10. INDICADOR:

"CONTROL"

Interrogante

¿Está Ud. De acuerdo con el control de la administración tributaria en los contribuyentes respecto al impuesto a la renta de tercera categoría en la provincia de Padre Abad?

Del total de 248 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla N° 10

CONTROL

	Frecuencia	*Porcentaje*	*Porcentaje Acumulado*
Muy de acuerdo	45	18.15	18.15%
De acuerdo	159	64.11	82.26%
en desacuerdo	25	10.08	92.34%
Muy en desacuerdo	12	4.84	97.18%
No sabe/ No opina	7	2.82	100%
Total	**248**	**100**	

Interpretación:

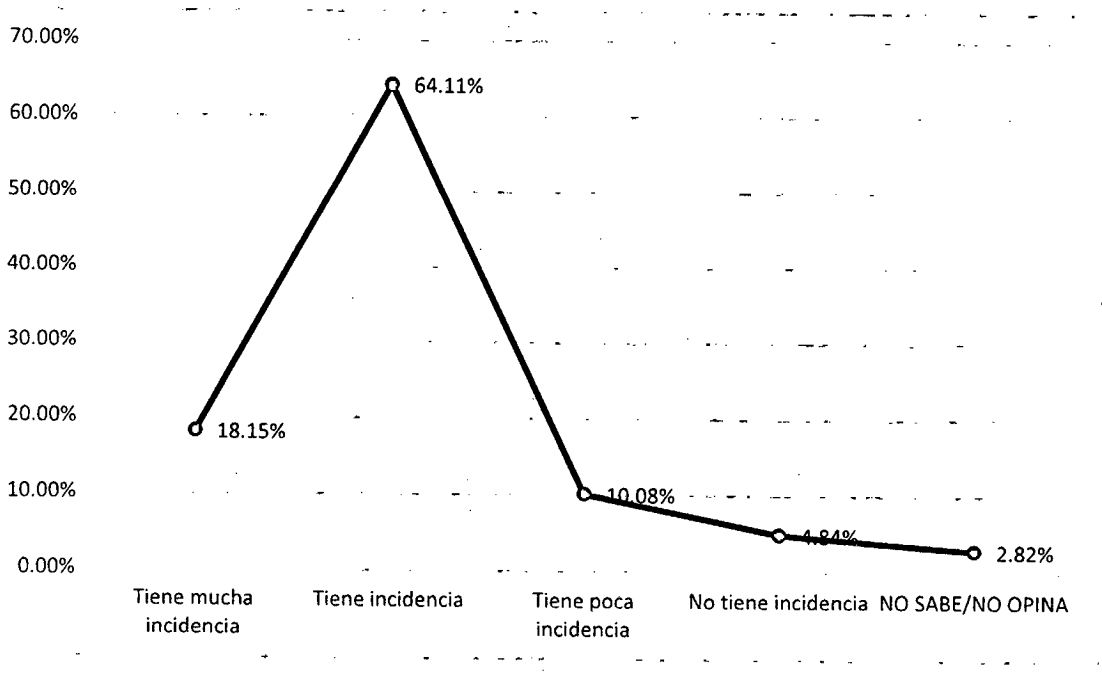
- 45 respondieron "Muy de acuerdo", los cuales alcanzaron al 18.15% del total.
- 159 respondieron "De acuerdo", los cuales alcanzaron al 64.11% del total de encuestados.

- 25 respondieron "en desacuerdo", los cuales alcanzaron al 10.08% del total de encuestados.
- 12 respondieron "Muy en desacuerdo", los cuales alcanzaron al 4.84% del total de encuestados.
- 7 respondieron "no sabe/ no opina", los cuales alcanzaron al 2.82% del total de encuestados.

Un 64.11% de los participantes está de acuerdo con el control interno que se tiene en la entidad para la correcta determinación del impuesto a la renta. Un 2.82% de los participantes no supieron responder al respecto.

Figura N° 10

CONTROL



5.11. INDICADOR:

"CONTROL GUBERNAMENTAL"

Interrogante

¿Está Ud. de acuerdo que el control gubernamental es carente lo que conlleva al incremento de la evasión del impuesto a la renta de tercera categoría por contribuyentes en la provincia de Padre Abad?

Del total de 248 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla N° 11

CONTROL GUBERNAMENTAL

	Frecuencia	*Porcentaje*	*Porcentaje Acumulado*
Muy de acuerdo	65	26.21	26.21%
De acuerdo	140	56.45	82.66%
En desacuerdo	18	7.26	89.92%
Muy en desacuerdo	16	6.45	96.37%
No sabe/ No opina	9	3.63	100%
Total	**248**	**100**	

Interpretación:

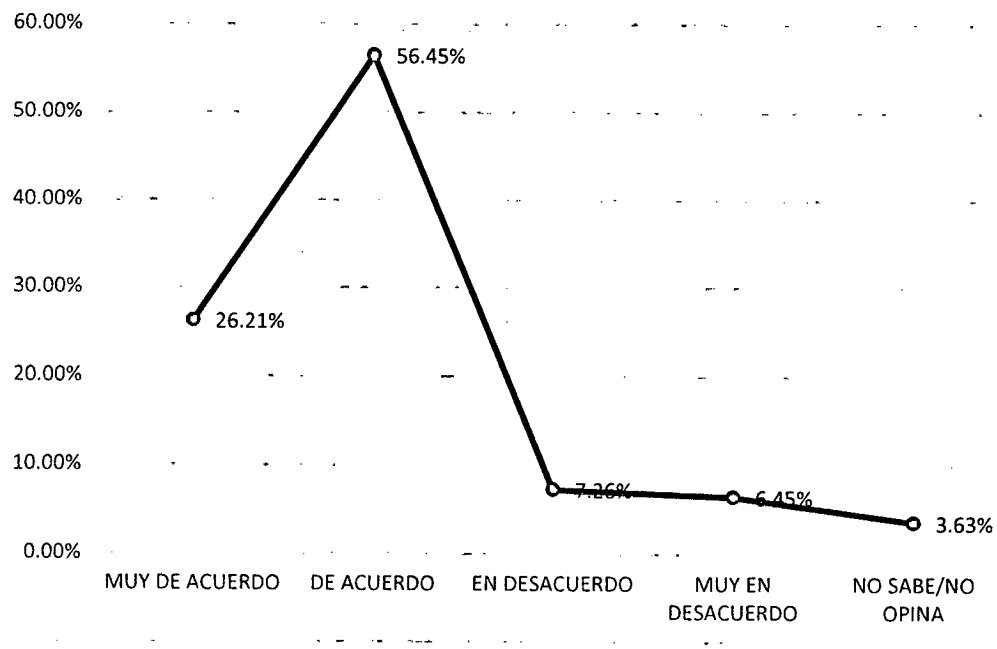
- 65 respondieron "Muy de acuerdo", los cuales alcanzaron al 26.21% del total.
- 140 respondieron "De acuerdo", los cuales alcanzaron al 56.45% del total de encuestados.

- 18 respondieron "En desacuerdo", los cuales alcanzaron al 7.26% del total de encuestados.
- 16 respondieron "Muy en desacuerdo", los cuales alcanzaron al 6.45% del total de encuestados.
- 9 respondieron "no sabe/ no opina", los cuales alcanzaron al 3.63% del total de encuestados.

Un 56.45% afirmo estar de acuerdo con que recaudación fiscal incide en el desarrollo de la economía social, fehacientes para la determinación del impuesto a la renta, asimismo un 3.63% no supieron responder al respecto.

Figura N° 11

RECAUDACION FISCAL



5.12. INDICADOR:

"CONTROL GUBERNAMENTAL"

Interrogante

¿Está Ud. de acuerdo que el control gubernamental es poco usual lo que alienta al incremento de la evasión del impuesto a la renta de tercera categoría por contribuyentes en la provincia de Padre Abad?

Del total de 248 personas encuestadas, obtuvimos:

Tabla N° 12

CONTROL GUBERNAMENTAL

	Frecuencia	*Porcentaje*	*Porcentaje Acumulado*
Muy de acuerdo	173	69.76	69.76%
De acuerdo	42	16.93	86.69%
En desacuerdo	28	11.29	97.98%
Muy en desacuerdo	0	0.00	97.98%
No sabe/ No opina	5	2.02	100%
Total	**248**	**100**	

Interpretación:

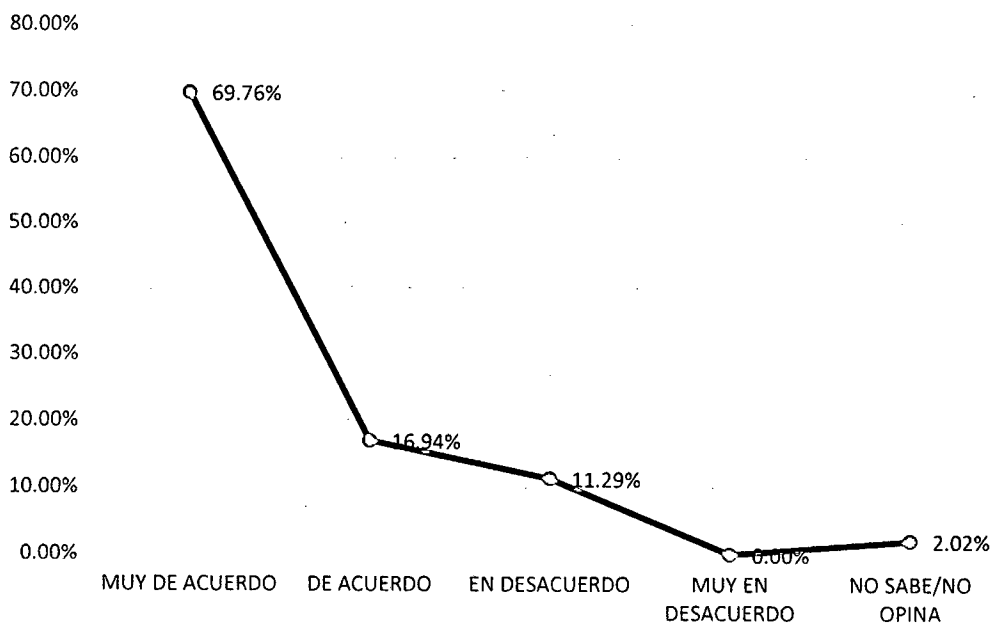
- 173 respondieron "Muy de acuerdo", los cuales alcanzaron al 69.76% del total.
- 42 respondieron "De acuerdo", los cuales alcanzaron al 16.93% del total de encuestados.

- 28 respondieron "En desacuerdo", los cuales alcanzaron al 11.29% del total de encuestados.
- 0 respondieron "Muy en desacuerdo", los cuales alcanzaron al 0.00% del total de encuestados.
- 5 respondieron "no sabe/ no opina", los cuales alcanzaron al 2.02% del total de encuestados.

Un 69.76% afirmo estar "muy de acuerdo" que el impuesto a la renta de tercera categoría incide en la recaudación fiscal, asimismo un 2.02% no supieron responder al respecto.

Figura N° 12

RECAUDACION FISCAL



VARIABLE N° 2

	VARIABLES		ESCALA				
			1	2	3	4	5
			e	d	c	b	a
2.1	Evasión del Impuesto		94	115	15	9	15
2.2	Administración Tributaria		167	56	17	6	2
		TOTALES	**261**	**171**	**32**	**15**	**17**

H (1)						
OPC	a	b	c	d	e	**N**
OI	**261**	**171**	**32**	**15**	**17**	**496**
EI	99.2	99.2	99.2	99.2	99.2	**496**

CHI CUADRADA:

- **$X^2 = 811.2865$**
- Número de Filas (r) = 2
- Número de Columnas (C) = 5
- Probabilidad a = 0.05
- Grado de Libertad (gl) = 6

El valor crítico de la prueba, considerando 6 grados de libertad y la probabilidad a= 0.05 es de 12.592. Como **$X^2 = 811.2865$, $X^2 > 12.592$ se rechaza la hipótesis nula Ho.**

Interpretación:

Dado que el valor calculado de la prueba X^2 es mayor al valor crítico, se rechaza el Ho y se acepta la H1, a la probabilidad de 0.05, Hi>Ho.

VARIABLE N° 3

	VARIABLES	ESCALA				
		1 e	**2 d**	**3 c**	**4 b**	**5 a**
3.1	Impuesto a la Renta de Tercera Categoría	142	80	12	4	10
3.2	Evasión Tributaria	39	182	19	3	5
	TOTALES	**181**	**262**	**31**	**7**	**15**

H (1)

OPC	a	b	c	d	e	N
OI	**181**	**262**	**31**	**7**	**15**	**496**
EI	99.2	99.2	99.2	99.2	99.2	**496**

CHI CUADRADA:

- **$X^2 = 773.8623$**
- Número de Filas (r) = 2
- Número de Columnas (C) = 5
- Probabilidad a = 0.05
- Grado de Libertad (gl) = 6

El valor crítico de la prueba, considerando 6 grados de libertad y la probabilidad a= 0.05 es de 12.592. Como **$X^2 = 773.8623$, $X^2 > 12.592$ se rechaza la hipótesis nula Ho.**

Interpretación:

Dado que el valor calculado de la prueba X^2 es mayor al valor crítico, se rechaza el Ho y se acepta la H1, a la probabilidad de 0.05, Hi>Ho.

VARIABLE N° 4

	VARIABLES	ESCALA				
		1	**2**	**3**	**4**	**5**
		e	**d**	**c**	**b**	**a**
4.1	Desarrollo de la Economía	76	127	24	15	6
4.2	Determinación del impuesto a la Renta	176	36	16	11	9
	TOTALES	**252**	**163**	**40**	**26**	**15**

H (1)

OPC	a	b	c	d	e	N
OI	**252**	**163**	**40**	**26**	**15**	**496**
EI	99.2	99.2	99.2	99.2	99.2	**496**

CHI CUADRADA:

- **$X^2 = 763.1185$**
- Número de Filas (r) = 2
- Número de Columnas (C) = 5
- Probabilidad a = 0.05
- Grado de Libertad (gl) = 6

El valor crítico de la prueba, considerando 6 grados de libertad y la probabilidad a= 0.05 es de 12.592. Como **$X^2 = 763.1185$, $X^2 > 12.592$ se rechaza la hipótesis nula Ho.**

Interpretación:

Dado que el valor calculado de la prueba X^2 es mayor al valor crítico, se rechaza el Ho y se acepta la H1, a la probabilidad de 0.05, Hi>Ho.

VARIABLE N° 5

	VARIABLES		ESCALA				
			1	**2**	**3**	**4**	**5**
			e	**d**	**c**	**b**	**a**
5.1	Control		139	82	11	4	12
5.2	Impuesto a la Renta		45	159	25	12	7
		TOTALES	**184**	**241**	**36**	**16**	**19**

H (1)

OPC	a	b	c	d	e	N
OI	**184**	**241**	**36**	**16**	**19**	**496**
EI	99.2	99.2	99.2	99.2	99.2	**496**

CHI CUADRADA:

- **$X^2 = 679.0138$**
- Número de Filas (r) = 2
- Número de Columnas (C) = 5
- Probabilidad a = 0.05
- Grado de Libertad (gl) = 6

El valor crítico de la prueba, considerando 6 grados de libertad y la probabilidad a= 0.05 es de 12.592. Como **$X^2 = 679.0138$, $X^2 > 12.592$ se rechaza la hipótesis nula Ho.**

Interpretación:

Dado que el valor calculado de la prueba X^2 es mayor al valor crítico, se rechaza el Ho y se acepta la H1, a la probabilidad de 0.05, Hi>Ho.

VARIABLE N° 6

	VARIABLES		ESCALA				
			1	**2**	**3**	**4**	**5**
			e	**d**	**c**	**b**	**a**
6.1	Control		65	140	18	16	9
6.2	Control Gubernamental		173	42	28	0	5
		TOTALES	**238**	**182**	**46**	**16**	**14**

H (1)

OPC	a	b	c	d	e	N
OI	**238**	**182**	**46**	**16**	**14**	**496**
EI	99.2	99.2	99.2	99.2	99.2	**496**

CHI CUADRADA:

- **$X^2 = 790.5427$**
- Número de Filas (r) = 2
- Número de Columnas (C) = 5
- Probabilidad a = 0.05
- Grado de Libertad (gl) = 6

El valor crítico de la prueba, considerando 6 grados de libertad y la probabilidad a= 0.05 es de 12.592. Como **$X^2 = 790.5427$, $X^2 > 12.592$ se rechaza la hipótesis nula Ho.**

Interpretación:

Dado que el valor calculado de la prueba X^2 es mayor al valor crítico, se rechaza el Ho y se acepta la H1, a la probabilidad de 0.05, Hi>Ho.

Resultado de la Prueba de la Hipótesis

Como investigación presentamos dos hipótesis; ***se rechazan las hipótesis nulas y se aceptan las hipótesis alternas.***

Hipótesis Nula (especifica)

H_{O1}: Los factores que determinan la evasión tributaria no tienen relación directa en el impuesto a la renta de tercera categoría de contribuyentes activos de la provincia de padre Abad -2016.

H_0: R ≠ 0 (No hay Correlación).

Por tanto, no existe una correlación entre ambas variables, aceptando la hipótesis nula y concluyendo que dichas variables no están relacionadas en la población de la que proviene la muestra.

Hipótesis Alterna (especifica).

H_{a1}: Los factores que determinan la evasión tributaria si tiene relación directa en el impuesto a la renta de tercera categoría de contribuyentes activos de la provincia de Padre Abad – 2016.

.Ha: R = 0 (Si hay Correlación) si hay relación

Por tanto, existe una correlación entre ambas variables, aceptando la hipótesis alterna y concluyendo que dichas variables si tienen relación en la población de la que proviene la muestra, rechazando la hipótesis nula.

CONCLUSIONES

- De los datos obtenidos, permite establecer que las políticas de incentivos son un mecanismo que permite trasladar el impuesto a la renta de tercera categoría que contribuye en mitigar la evasión tributaria por contribuyentes en la provincia de Padre Abad, por ello el 52.42 % de los encuestados están "de acuerdo" con el agotamiento de las micro y pequeñas empresas al régimen Mype tributario, el 4.84% de los encuestados respondieron estar "en muy en desacuerdo" y el 3.23% de los encuestados no pudieron responder nada al respecto.

- Se concluye que la administración tributaria no efectúa de manera adecuada la fiscalización de las declaraciones y del pago del impuesto a la renta de tercera categoría lo que contribuye al aumento de la evasión del impuesto a la renta de tercera categoría por contribuyentes en la provincia de Padre Abad, de ahí que el 57.26% de los encuestados respondieron estar "muy en acuerdo", el 1.61% de los encuestados respondieron estar en "muy en desacuerdo" y solo el 4.03% de las encuestas no supieron responder nada al respecto.

- Se concluye que la tasa reducida del impuesto a la renta de tercera categoría como consecuencia de los incentivos tributarios coadyuva en el cumplimiento del pago del impuesto a la renta de tercera categoría por los

contribuyentes de la provincia de Padre Abad, de ahí que el 46.37 % de los encuestados respondieron estar "muy en acuerdo", el 3.63 % de los encuestados respondieron estar en "muy en desacuerdo" y solo el 6.05% de las encuestas no supieron responder nada al respecto.

RECOMENDACIONES

- La Administración Tributaria debe evaluar las políticas de incentivo tributario otorgadas a los contribuyentes y si estas presentan un mecanismo que permite cumplir con el pago del impuesto a la renta de tercera categoría, así como mitigar la evasión tributaria por empresarios en la provincia de Padre Abad.

- La Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Nacional de Ucayali debe en coordinación con la Administración Tributaria de efectuar charlas sobre la importancia de la verificación, control y fiscalización de las declaraciones y del pago del impuesto a la renta de tercera categoría a fin de reducir las modalidades evasivas que presentan por falta de control por contribuyentes en la provincia de Padre Abad.

- Los contribuyentes deben ser conscientes que la evasión conlleva delitos lo cual ocurre por la falta de control gubernamental a pesar de la tasa reducida del impuesto a la renta de tercera categoría como consecuencia de los incentivos tributarios por los contribuyentes de la provincia de Padre Abad.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICA

- Adriana medina, María. (2011). Estrategias Administrativas para optimizar la recaudación del impuesto sobre vehículo. (Tesis maestría). Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.
- Benguria Depassier, Felipe (2007). Estudio del impacto de la estructura tributaria sobre el crecimiento. (Tesis maestría). Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, chile.
- Bossio Diego. (2012). Sistema tributario, p.2, recuperado de http://www.forexeco.com/blog/Diego-L.html .
- Caballero Bustamante. (2009). Manual práctico de exportación e importación – TLC- Perú – EE.UU. talleres gráficos de editorial tinko S.A. p.328
- Carly A., Alberto S. (2011). Sistema de recaudación tributaria en materia de impuesto sobre las actividades económicas de industria, comercio, servicio e índole similar. (Tesis maestría). Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.
- Castillo Maza, Juan Victoriano. (2004). Reingeniería y Gestión Municipal. (Tesis doctoral). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- De Simone Carla. (2002). manual cambio cultural, recuperado de http://www.cambiocultural.com.ar/investigacion/impuestos2.htm.
- Guillermo (2011) economía y finanzas.p.2, Recuperado de http://economiaes.com/finanzas/tributario-sistema.html.
- Guerra Andrés. (2007). p.11, Recuperado de http://es.scribd.com/doc/45847208/Gestion-vs-Politica-Tributaria.
- Lama Castillo, Marco Antonio. (2009). Plan estratégico para mejorar la gestión en la Municipalidad Distrital de San Jacinto. (Tesis maestría). Universidad nacional de Trujillo, Perú.
- Luyo Maldonado, Rosa Amelia. (2009). Obligación de deudas tributarias de los comerciantes ambulantes y su influencia en el desarrollo de la

gestión de la Municipalidad Distrital de Imperial. (Tesis pregrado). Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Cañete, Perú.

- Marallano Guevara O. (2009). Curso Gestión Municipal. Editado por www.Centro Contable.gob.Mexico.
- Matos barzola, Alan. (2009). Suplemento de análisis legal jurídica del diario oficial el peruan.p.2
- Moya, E. (2001). Elementos de Finanzas Públicas y Derecho Tributario. Caracas:Móvil-libros.p.235
- Mendoza Víctor (2011) definición obtenida del curso de finanzas publicas, clase presencial de la ULADECH.
- Menéndez, A. (2007). Derecho Financiero y Tributario. Parte General. Lecciones de Cátedra.pp.302- 353 Valladolid: Editorial Lex Nova, S.A.
- Morett Vielma, Jenny C. (2008). Fortalezas y debilidades de los Tributos municipales en cuanto a su aplicación durante periodo 2001– 2004. (Tesis maestría). Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.
- Nava Albornoz, Robert Andrés. (2009). La planificación operativa y las técnicas de Presupuesto por programa y Presupuesto por proyecto. Análisis comparativo. (Tesis maestría). Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.
- Ortega, Castillo y Guzmán. (2010). Manual tributario 2010primera edición, editorial tinko S.A. p.444
- Rubinsztein Natalio. (2011). Auditores Consultores, p.5, recuperado de http://www.lanacion.com.py/articulo/8219-estructura-tributaria.html
- Ruiz, Rocío. (2007). Artículo La Gestión Tributaria. pag7. Recuperado dehttp://es.scribd.com/doc/45847208/Gestion-vs-Politica-Tributaria
- Suma (2012) Gestión de tributos. p.2, recuperado de www.suma.es
- Sixto Coronil (2005). Gestión tributaria municipal.p.22 Recuperado dehttp://www.maixmil.com/curso – gestión-tributaria-municipal/tasas-impuestos.
- Torres Castro, Manuel. (2008). Estructura de los ingresos tributarios en el presupuesto general del Estado. (Tesis maestría). Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador.

- Universidad Nacional de Educación a Distancia (2006). Financiero I. Temario Completo. Disponible en: http://foro.uned-derecho.com/index.php?action=plannuevo04. Consultado el 30/03/2009.
- Vera, M. (2003). Ley Orgánica de Municipalidades. Sumilla da, Concordada y Comentada. Para una gestión municipal por el desarrollo local.p.166, Lima: Red Perú de Iniciativas de Concertación para el Desarrollo Local.
- Valdés, R. (1996). Curso de Derecho Tributario.p.143 (2ª ed.). Santa Fe de Bogotá: Editorial Temis S.A

ANEXOS

Título: "factores que determinan la evasión tributaria de los contribuyentes activos del impuesto a la renta de tercera categoría en la provincia de Padre Abad"

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INVESTIGACION
PROBLEMA GENERAL	**OBJETIVO GENERAL**	**HIPOTESIS GENERAL**	**VARIABLE INDEPENDIENTE: (X)** FACTORES **Dimensiones:** **X1:** política de incentivo **X2:** administración tributaria **X3:** impuesto a la renta de tercera categoría **VARIABLE DEPENDIENTE: (Y)** EVASION TRIBUTARIA **Dimensiones:** **Y1:** desarrollo de la economía **Y2:** control **Y3:** Control Gubernamental **VARIABLE INTERVENIENTE: (Z)** CONTRIBUYENTES ACTIVOS	1. **Tipo de Investigación** cuantitativa 2. **Nivel de Investigación** Descriptivo 3. **Método de Investigación** Analítico 4. **Diseño de la Investigación** correlacional 5. **Población** 702 Empresas comerciales de la provincia de padre abad. 6. **Muestra** 248 Empresas comerciales de la provincia de padre abad 7. **Técnicas** Encuestas Entrevistas 8. **Instrumentos** Cuestionarios de prueba objetiva y de desarrollo
¿Cuáles son los Factores que motivan la evasión tributaria de los Contribuyentes Activos del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en la Provincia de Padre Abad?	Determinar cuáles son los Factores que motivan la evasión tributaria de los Contribuyentes Activos del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en la Provincia de Padre Abad	El principio de causalidad tiene incidencia significativa en la determinación del impuesto a la renta en las empresas comerciales del distrito de Calleria.		
PROBLEMAS ESPECIFICOS	**OBJETIVOS ESPECIFICOS**	**HIPOTESIS ESPECIFICAS**		
• ¿Las políticas de incentivos tributarios para el crecimiento cumple con los objetivos de desarrollar la economía de la provincia de Padre Abad? • ¿La administración tributaria ejerce un verdadero control sobre los contribuyentes del impuesto a la renta de tercera categoría – sector comercio, en la provincia de Padre Abad? • ¿Cuál es la incidencia de la evasión tributaria por la falta de control gubernamental del impuesto a la Renta Tercera Categoría en la recaudación fiscal regional?	• Determinar si las políticas de incentivos tributarios para el crecimiento cumple con los objetivos de desarrollar la economía de la provincia de Padre Abad • Establecer si la administración tributaria ejerce un verdadero control sobre los contribuyentes del impuesto a la renta de tercera categoría – sector comercio, en la provincia de Padre Abad. • Analizar la incidencia de la evasión tributaria por la falta de control gubernamental del impuesto a la Renta Tercera Categoría en la recaudación fiscal regional	• Las políticas de incentivos tributarios para el crecimiento cumple con los objetivos de desarrollar la economía de la provincia de Padre Abad • la administración tributaria ejerce un verdadero control sobre los contribuyentes del impuesto a la renta de tercera categoría – sector comercio, en la provincia de Padre Abad, • la evasión tributaria incide por la falta de control gubernamental en la recaudación fiscal regional del impuesto a la renta de tercera categoría.		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE Cs. ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
ESCUELA DE Cs. CONTABLES Y FINANCIERAS

ENCUESTA A LAS EMPRESAS COMERCIALES DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD

INSTRUCCIONES:

La presente encuesta, tiene como finalidad recabar información relacionada con la investigación titulada **"FACTORES QUE DETERMINAN LA EVASION TRIBUTARIA DE LOS CONTRIBUYENTES ACTIVOS DEL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA EN LA PROVINCIA DE PADRE ABAD"**; al respecto, se le solicita que frente a las preguntas que a continuación se les presentan, marque con un aspa (X) en la alternativa que usted considera correcta. Se le agradece su participación:

INDICADOR: POLITICA DE INCENTIVOS

1. **¿Está de acuerdo que las políticas de incentivo son un mecanismo que permite trasladar el impuesto a la renta de tercera categoría que contribuye en mitigar la evasión tributaria por contribuyentes en la provincia de Padre Abad?**

   MUY DE ACUERDO ( )
   DE ACUERDO ( )
   NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO ( )
   EN DESACUERDO ( )
   MUY EN DESACUERDO ( )

2. **¿está de acuerdo con la política de incentivos en su empresa lo que coadyuva en cumplir con sus obligaciones del impuesto a la renta de tercera categoría evitando la evasión tributaria en la provincia de Padre Abad?**

   MUY DE ACUERDO ( )
   DE ACUERDO ( )
   NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO ( )
   EN DESACUERDO ( )
   MUY EN DESACUERDO ( )

INDICADOR: ADMINISTRACION TRIBUTARIA

3. **¿Está Ud. de acuerdo que la administración tributaria no efectúa de manera adecuada la fiscalización de las declaraciones y del pago del impuesto a la renta de tercera categoría lo que contribuye al aumento de la evasión del impuesto a la renta de tercera categoría por contribuyentes en la provincia de Padre Abad?**

   MUY DE ACUERDO ( )
   DE ACUERDO ( )
   NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO ( )
   EN DESACUERDO ( )
   MUY EN DESACUERDO ( )

4. **¿Está Ud. de acuerdo que la administración tributaria no cumple con su rol fiscalizador de las declaraciones y del pago del impuesto a la renta de tercera categoría lo que contribuye al incremento de la evasión tributaria por contribuyentes en la provincia de Padre Abad?**

MUY DE ACUERDO	( )
DE ACUERDO	( )
NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO	( )
EN DESACUERDO	( )
MUY EN DESACUERDO	( )

INDICADOR: IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORIA

5. **¿Está Ud. de acuerdo que la tasa reducida del impuesto a la renta de tercera categoría como consecuencia de los incentivos tributarios coadyuva en el cumplimiento del pago del impuesto a la renta de tercera categoría por los contribuyentes de la provincia de Padre Abad?**

MUY DE ACUERDO	( )
DE ACUERDO	( )
NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO	( )
EN DESACUERDO	( )
MUY EN DESACUERDO	( )

6. **¿Está Ud. de acuerdo que la tasa reducida del impuesto a la renta de tercera categoría como consecuencia de los incentivos tributarios contribuye en el cumplimiento del pago del impuesto a la renta de tercera categoría por los contribuyentes de la provincia de Padre Abad?**

MUY DE ACUERDO	( )
DE ACUERDO	( )
NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO	( )
EN DESACUERDO	( )
MUY EN DESACUERDO	( )

INDICADOR: DESARROLLO DE LA ECONOMIA

7. **¿Está Ud. de acuerdo que la evasión tributaria influye en el desarrollo de la economía como consecuencia del no pago del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría por los contribuyentes de la provincia de Padre Abad?**

MUY DE ACUERDO	( )
DE ACUERDO	( )
NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO	( )
EN DESACUERDO	( )
MUY EN DESACUERDO	( )

8. **¿Está Ud. de acuerdo que la evasión tributaria influye significativamente en el desarrollo de la economía como consecuencia del no pago del impuesto a la Renta de Tercera Categoría por los contribuyentes de la provincia de Padre Abad?**

MUY DE ACUERDO	( )
DE ACUERDO	( )
NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO	( )
EN DESACUERDO	( )
MUY EN DESACUERDO	( )

INDICADOR: CONTROL

9. **¿Está Ud. de acuerdo con el control de la administración tributaria en los contribuyentes respecto al impuesto a la renta de Tercera Categoría en la provincia de Padre Abad?**

MUY DE ACUERDO	( )
DE ACUERDO	( )
NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO	( )
EN DESACUERDO	( )
MUY EN DESACUERDO	( )

10. **¿Está Ud. de acuerdo con el control de la administración tributaria en los contribuyentes respecto al impuesto a la renta de Tercera Categoría en la provincia de Padre Abad?**

MUY DE ACUERDO	( )
DE ACUERDO	( )
NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO	( )
EN DESACUERDO	( )
MUY EN DESACUERDO	( )

INDICADOR: CONTROL GUBERNAMENTAL

11. **¿Está Ud. de acuerdo que el control es carente lo que conlleva al incremento de la evasión del impuesto a la renta de Tercera Categoría por contribuyentes en la provincia de Padre Abad?**

MUY DE ACUERDO	( )
DE ACUERDO	( )
NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO	( )
EN DESACUERDO	( )
MUY EN DESACUERDO	( )

12. **¿Está Ud. de acuerdo que el control gubernamental es poco usual lo que alienta el incremento de la evasión del impuesto a la renta de Tercera Categoría por contribuyentes en la provincia de Padre Abad?**

MUY DE ACUERDO	( )
DE ACUERDO	( )
NI DE ACUERDO, NI EN DESACUERDO	( )
EN DESACUERDO	( )
MUY EN DESACUERDO	( )

Muchas gracias por su colaboración.